



**Convención sobre la
Eliminación de Todas las
Formas de Discriminación
contra la Mujer**

Distr. general
25 de marzo de 2019
Español
Original: español, francés e inglés
únicamente

**Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas
de Discriminación contra la Mujer**

**Informes periódicos inicial, segundo y tercero combinados
que Kiribati debía presentar en 2005 en virtud del artículo
18 de la Convención***

[Fecha de recepción: 12 de febrero de 2019]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



Siglas

| | |
|-------------|--|
| AMAK | Aia Maea Ainen Kiribati |
| AUSaid | Agencia de Australia para el Desarrollo Internacional |
| KV20 | Visión de Kiribati para el período de veinte años 2016-2036 |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| ONU-Mujeres | Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| UNFPA | Fondo de Población de las Naciones Unidas |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |

Glosario

| | |
|----------------------------------|---|
| <i>Aia Maea Ainen Kiribati</i> | Organización coordinadora nacional de asuntos de la mujer |
| <i>Ainen Matawa</i> | Jóvenes profesionales del sexo que ofrecen sus servicios a las tripulaciones de pesqueros |
| <i>Babairean te utu</i> | Espaciamiento del nacimiento de los hijos como método de planificación familiar |
| <i>Botaki n unimwane</i> | Consejo de ancianos |
| <i>Bwabwai</i> | Taro gigante |
| Consejos insulares | Elegidos cada cuatro años, instituciones de administración local en las islas periféricas |
| <i>I-Kiribati</i> | Kiribatianos |
| <i>Kainga</i> | Familia extensa, clan |
| <i>Karekare</i> | Actividades bancarias informales organizadas por mujeres |
| <i>Maneaba</i> | Asamblea tradicional |
| <i>Maneaba ni Maungatabu</i> | Parlamento nacional |
| <i>Te Beretitenti</i> | Presidente |
| <i>Te Kauoman ni Beretitenti</i> | Vicepresidente |
| <i>Utua</i> | Unidad familiar |

Apéndice: lista de cuadros y gráficos

| | |
|-------------|--|
| Cuadro 1: | Estadísticas agregadas sobre la presencia de las mujeres en distintos sectores en Kiribati |
| Cuadro 2: | Vacantes y género - Análisis de la fuerza de trabajo en 2017 |
| Cuadro 3: | Puestos directivos, desglosados por sexo, de 2009 a 2013 |
| Cuadro 4: | Puestos directivos en la administración, desglosados por sexo, 2017 |
| Cuadro 5: | Mujeres en el Parlamento |
| Cuadro 6: | Presencia de las mujeres en el Parlamento |
| Gráfico 1: | Proporción de mujeres en el Parlamento desde 1987 |
| Gráfico 2: | Porcentaje de candidatos y candidatas a los consejos insulares, 2015 |
| Cuadro 7: | Candidaturas, desglosadas por sexo, a las elecciones generales de 2015 |
| Gráfico 3: | Distribución de alcaldes y alcaldesas, 2015 |
| Cuadro 8: | Resultados de las elecciones a consejos insulares, municipales y urbanos, 2012 |
| Cuadro 9: | Número de mujeres con cargos públicos |
| Cuadro 10: | Número de mujeres en el servicio exterior |
| Cuadro 11a: | Matriculación en la educación primaria, desglosada por curso y sexo, 2011-2014 |
| Cuadro 11b: | Tasa bruta de admisión en la educación primaria, desglosada por sexo |
| Cuadro 12a: | Matriculación en escuelas secundarias de primer ciclo |
| Cuadro 12b: | Matriculación en escuelas secundarias de segundo ciclo |
| Cuadro 13a: | Porcentaje de repetidores en la educación primaria, desglosado por curso y sexo, 2013 |
| Cuadro 13b: | Porcentaje de transición y abandono en la educación primaria, por curso |
| Cuadro 13c: | Porcentaje de alumnos que superan el quinto curso de la educación primaria |
| Gráfico 4: | Personal directivo, desglosado por sexo, 2010-2013 |
| Gráfico 5: | Porcentaje de alumnos que superan el sexto curso, desglosado por sexo, 2010-2013 |
| Gráfico 6: | Tasa de mortalidad infantil 1991-2013 |
| Cuadro 14a: | Porcentaje de docentes calificados (en todas las escuelas), desglosado por sexo, 2013-2014 |
| Cuadro 14b: | Porcentaje de docentes diplomados (en todas las escuelas), desglosado por sexo, 2013-2014 |

| | |
|------------|--|
| Cuadro 15: | Número de jóvenes y adultos inscritos en programas de educación y formación técnica y profesional, desglosado por sexo, 2012 y 2013 |
| Cuadro 16: | Becas concedidas, desglosadas por sexo, 2012-2015 |
| Cuadro 17: | Programa de extensión de la planificación familiar en las islas periféricas |
| Cuadro 18: | Enfermedades no transmisibles por tipo, 2010-2015 |
| Cuadro 19: | Tasas de mortalidad estimadas en Kiribati de menores de 5 años y menores de 1 año, 1991-2011 |
| Cuadro 20: | Número de alumnos en los cursos cuarto a sexto de la educación secundaria de segundo ciclo que recibieron financiación del Plan de Subvenciones para Estudiantes |
| Cuadro 21: | Paridad de género en las remuneraciones, 2015-2017 |
| Gráfico 7: | Participación de las mujeres en juegos multideportivos internacionales |
| Cuadro 22: | Población, desglosada por sexo e isla, 2015 |
| Gráfico 8: | Mujeres deportistas destacadas |
| Cuadro 23: | Necesidades de las mujeres en zonas rurales según los datos recogidos por el Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales |
| Cuadro 24: | Programas ejecutados por otros ministerios en las islas periféricas con efectos directos en las mujeres |
| Gráfico 9: | Número de casos positivos de VIH, 1991-2015 |
| Cuadro 25: | Población y número de hogares, desglosados por isla, etnia y superficie, 2015 |
| Cuadro 26: | Población y número de hogares, desglosados por isla, etnia y superficie, 2010 |
| Cuadro 27 | Graduados del Instituto Tecnológico de Kiribati, 2012-2016 |

I. Introducción

1. Kiribati es, por tradición, una sociedad predominantemente patriarcal con papeles asignados a cada género. Si bien el país tiene unas prácticas, normas y valores culturales homogéneos y compartidos, su cultura es compleja y diversa y cada isla tiene sus peculiaridades¹. Esta cultura es la base de la identidad de los kiribatianos y ha dado buenos resultados en Kiribati durante siglos. El país es conocido hoy en la región del Pacífico como una de las democracias más estables de la zona.
2. Si bien la condición de la mujer está cambiando, la mujer sigue teniendo un papel subordinado en las aldeas y las comunidades gobernadas por un *botaki n unimwane*, un consejo de ancianos que representan a sus familias (*utu*) o clanes, y la *maneaba*, un consejo comunitario.
3. El poder y la autoridad tradicionales del *botaki n unimwane* siguen siendo importantes en muchos lugares de Kiribati. Normalmente, la mujer se sienta detrás de su marido en la *maneaba* y se limita a servir comida y bebida y recoger después de que haya comido el marido. Este papel de la mujer en las reuniones puede dar a los observadores externos una impresión equivocada de la totalidad de las funciones que esta desempeña. Cualquier mujer que quiera aportar ideas y comentarios puede participar por medio de su esposo o algún otro miembro varón de la familia presente en el círculo tradicional de toma de decisiones, de forma similar a lo que sucede cuando se solicita a un parlamentario que plantee una cuestión de interés para un grupo determinado. En algunas islas existe una mayor laxitud y se permite a las mujeres tomar la palabra, mientras que en otras islas las mujeres no pueden expresar abiertamente sus opiniones en esas reuniones tradicionales.
4. El papel de las iglesias ha sido esencial para modificar la percepción social sobre el papel de la mujer. Un ejemplo reciente es la Iglesia Protestante de Kiribati (dividida ahora en la Iglesia Unitaria de Kiribati y la Iglesia Protestante de Kiribati), que ha empezado a admitir a las mujeres en el Colegio Teológico Tangintebu para ejercer labores pastorales y ministeriales.
5. Las mujeres han participado activamente en la construcción y el desarrollo de la nación desde antes de la independencia, principalmente a través de organizaciones confesionales. El objetivo principal de esas organizaciones de mujeres era promover condiciones de vida más saludables y el bienestar de familias y comunidades. Entre esas primeras organizaciones de mujeres gestionadas por iglesias figuran Te Itoi ni Ngaina, de la Asociación de Mujeres Católicas, y Reitan Aine Kiribati, de la Iglesia Protestante de Kiribati.
6. En las aldeas, los papeles asignados a cada género siguen estando claramente definidos. Las mujeres ayudan en labores de jardinería, agricultura y pesca de arrecife y laguna, pero también son las principales responsables de cuidar a los familiares, cocinar y realizar todas las tareas domésticas. Los hombres suelen realizar trabajos pesados fuera del hogar, como pescar en mar abierto, cortar cocoteros para extraer tuba, desbrozar la tierra y participar en la toma de decisiones que afectan a la aldea.
7. En el modo de vida tradicional de Kiribati, tanto hombres como mujeres aceptan de forma general el papel de sumisión que se espera de la mujer en el matrimonio. La investigación cualitativa realizada sobre la violencia por razón de género ha demostrado que se espera que las mujeres sean obedientes y fieles, realicen las tareas domésticas y acaten los deseos y las decisiones de sus maridos, incluso sobre el número de hijos en la familia.

¹ Cultural Experiences Kiribati (2013).

8. Según un estudio de 2008 sobre la salud de la familia y el apoyo familiar en Kiribati, el 68 % de las mujeres de entre 15 y 49 años que habían estado emparejadas alguna vez denunciaron haber sufrido violencia física o sexual, o ambas, a manos de su pareja en algún momento de su vida. Las conclusiones del estudio conmocionaron al país y desembocaron en un contundente llamamiento político y un compromiso de todo el Gobierno y el país con respecto a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas. El Gobierno de Kiribati ha adoptado medidas importantes para luchar contra los elevados niveles de violencia contra las mujeres, entre otras cosas creando en 2013 un ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales, dirigido en 2018 por el Vicepresidente. Para crear el Ministerio, hubo que modificar la Constitución, para lo cual se necesitó una mayoría de dos tercios en el Parlamento, lo que demostró el cambio cultural de la opinión pública sobre el papel de la mujer en el desarrollo y la construcción del país.

9. El número de denuncias de violencia contra mujeres y niños sigue aumentando, lo que puede significar que el mantenimiento de registros es mejor y que las actividades de promoción emprendidas por grupos de mujeres son más eficaces y permiten que las mujeres se sientan más seguras para denunciar actos de violencia doméstica y estén más familiarizadas con las formas de solicitar ayuda. Sin embargo, este aumento también puede significar que la situación de la violencia por razón de género es peor de lo que se recogió y consideró originalmente en el estudio.

10. La educación y las actividades continuas de divulgación comunitaria son esferas prioritarias para el Gobierno en el ámbito del desarrollo sostenible y son fundamentales a fin de contrarrestar el problema endémico de la violencia por razón de género. El Gobierno actual puso en marcha una nueva esfera de políticas y empezó por proporcionar apoyo a la enseñanza preescolar. Los nuevos contenidos de los planes de estudios aplicados en virtud del Programa de Mejora de la Enseñanza de Kiribati en 2011 destacan el valor del respeto, la paz en la familia y la igualdad de género. El Plan de Desarrollo de Kiribati 2016-2019 da prioridad a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

11. En lo que respecta a la educación, Kiribati ha alcanzado la paridad de género en la educación primaria, que es proporcionada de forma gratuita por el Gobierno durante los nueve primeros años de escolarización. El equilibrio de género es un problema en la educación secundaria, dado que hay más alumnas que alumnos. En 2014 había más alumnas matriculadas en la enseñanza secundaria que alumnos: un 10 % más en el primer curso y un 60 % más en el séptimo curso (Plan de Desarrollo de Kiribati 2016-2019).

12. En los últimos años ha aumentado el número de mujeres que han obtenido cualificaciones profesionales y han accedido a cargos superiores en el sector público. A pesar de que el Parlamento y los consejos insulares sigan estando dominados por hombres, en las últimas elecciones aumentó el número de mujeres candidatas y elegidas.

13. Desde que en 2003 fue nombrada la primera Vicepresidenta, las mujeres han ocupado cargos superiores en el sector público. La primera Secretaria del Gabinete fue nombrada en 2003. Desde entonces y hasta 2016, el cargo ha sido ocupado por una mujer, salvo entre 2007 y 2009. Entre 2009 y 2013, 4 de los 45 diputados eran mujeres. En 2013, las tres misiones diplomáticas de Kiribati en el extranjero estaban dirigidas por mujeres. En 2018, 8 de los 15 ministerios del país contaban con Secretarías Permanentes.

14. Los cambios son más lentos en el sector informal y en entornos tradicionales. Es necesario empoderar económicamente a las mujeres dada su falta relativa de acceso a los recursos económicos y de control sobre ellos, en particular en lo que respecta a las tierras y los bienes personales, como consecuencia de las normas y leyes

tradicionales sobre la propiedad. En el cuadro 1 se ofrecen estadísticas agregadas sobre la presencia de las mujeres en distintos sectores en Kiribati, que resaltan esta mayoría oculta y silenciosa cuyo bienestar y potencial de contribución al desarrollo de la nación a menudo han sido ignorados.

II. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

15. Kiribati ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer el 17 de marzo de 2004 sin formular reservas. El presente informe constituye los informes periódicos inicial, segundo y tercero combinados presentados en virtud de la Convención. La ratificación fue un acontecimiento de importancia histórica, que marcó un hito para las kiribatianas y la joven nación de Kiribati. Debido a las fuertes tradiciones patriarcales y los papeles asignados a cada género, claramente definidos en la cultura tradicional de Kiribati, la decisión también provocó reacciones muy negativas en algunos sectores de la sociedad.

16. Por eso, desde que se ratificó la Convención, y en colaboración con sus asociados de ONU-Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comunidad del Pacífico, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de mujeres y grupos de promoción, el Gobierno de Kiribati ha hecho hincapié en la información sobre la Convención y en formas de promoverla, así como en la mejora de los sistemas educativos, los planes de estudios escolares y las leyes nacionales, y la evolución de las prácticas tradicionales para luchar contra la discriminación y las situaciones de desventaja a las que se enfrentan las mujeres y las niñas.

Artículos 1 y 2: Definición de “discriminación” y obligación de eliminar la discriminación contra la mujer

17. El artículo 15 3) del Capítulo II de la Constitución contiene una cláusula de no discriminación y proporciona una definición de “discriminación” por la que se prohíbe la discriminación por razón de sexo. La Constitución garantiza los derechos y las libertades de todos los ciudadanos con sujeción a los derechos y las libertades de los demás y al interés público. En 2007, con la asistencia técnica de ONU-Mujeres y del PNUD, se analizó si la Constitución cumplía con la Convención. Si bien la Constitución garantiza la igualdad de hombres y mujeres ante la ley, no garantiza las mismas prestaciones o resultados, como exige la Convención.

18. En 2009, el Gobierno de Kiribati puso en marcha los “jueves de negro” como parte de la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. El Gobierno pidió a los empleados de la función pública de Kiribati que se vistieran de negro cada jueves para recordar a los trabajadores y la comunidad la prevalencia de la violencia por razón de género y la necesidad de actuar de forma urgente, individual y colectivamente, para erradicarla. Todos los empleados públicos cumplen con esta práctica desde entonces, al igual que los de empresas privadas, iglesias y organizaciones de la sociedad civil. La celebración anual nacional del Día del Lazo Blanco, cada 25 de noviembre, a la que siguen los 16 Días de Activismo, también proporciona una oportunidad para promover la eliminación de la discriminación contra las mujeres. Este evento se celebra en colaboración con organizaciones confesionales, de la sociedad civil y de mujeres.

19. Una de las primeras medidas adoptadas tras la ratificación de la Convención fue eliminar el requisito, discriminatorio en cuanto al género, de la corroboración en casos de violación. Antes de la ratificación, en 2003, se hizo un intento por aplicar la Convención y la Constitución en la causa *República de Kiribati c. Timiti y Robuti*. Fue la primera vez que un abogado pretendió aplicar la Convención en un tribunal en

una isla del Pacífico para impugnar una disposición legislativa discriminatoria². A raíz de las actividades de promoción y presión de grupos de mujeres, entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales asociadas, y con la asistencia del Equipo Regional de Recursos sobre Derechos Humanos de la Comunidad del Pacífico, Kiribati ratificó la Convención y poco después se derogó el requisito de aportar elementos de corroboración. Gracias a la ratificación, el proceso de modificación de la disposición normativa fue más eficiente de lo que habría sido en otras circunstancias.

20. El artículo 11 de la Ley de Pruebas de 2003 suprimió el requisito de la corroboración o prueba independiente por el que se exigía que el tribunal se basara en la existencia de cómplices en las causas penales o de denuncia en las de delitos sexuales. La derogación de ese requisito permite al tribunal dictar sentencia sin esa corroboración, si bien puede estudiar dicha prueba con cautela. Los artículos 13 y 14 de la Ley protegen principalmente a las mujeres y los jóvenes que han sido testigos de delitos sexuales cuando se les pide declarar sobre lo que les sucedió o lo que vieron. Ha aumentado la frecuencia con que los casos graves de ese tipo de delitos son llevados ante los tribunales.

21. Según el ex Fiscal General, el país ha dejado atrás ciertas actitudes hacia las mujeres y los jóvenes testigos en las causas por delitos sexuales que permitían hacer un interrogatorio general sobre cuestiones ajenas al delito en sí, algo que no se habría permitido en otras causas. Con ello se armoniza la legislación de Kiribati con otras normas jurídicas importantes del Commonwealth que tratan de evitar que se perpetúe el trato discriminatorio de la mujer³.

22. Para ayudar al gran público a entender la Convención, se tradujo el texto al kiribatiano. Se realizó un taller en 2005 para traducir la Convención y darla a conocer. Se ha utilizado la versión traducida para sensibilizar sobre el derecho de familia y la Convención y se ha promovido la conciencia a través de talleres, programas de radio y dramatizaciones y canciones, con financiación del Equipo Regional de Recursos sobre Derechos Humanos.

23. Antes de que Kiribati ratificara la Convención, se realizaron varios intentos por modificarla, dos de ellos en 2014. El Consejo Nacional de la Mujer impulsó modificaciones destinadas a incluir el género como motivo de discriminación y eliminar disposiciones discriminatorias. Se necesita una mayoría de dos tercios de los miembros con derecho a voto en el Parlamento para modificar la Constitución. Ninguno de los intentos fructificó.

24. Una esfera en la que Kiribati ha avanzado de forma notable es la implementación de estrategias para tratar los casos de violencia sexual y por razón de género. En 2010, el Gobierno aprobó la política y el plan de acción nacional para la eliminación de la violencia sexual y por razón de género 2011-2021, a raíz de la cual, entre otras cosas, se aprobó la Ley Te Rau N Te Mwenaga de 2014 (Ley sobre la Paz Familiar), se ejecutaron programas de promoción por los hombres de la lucha contra la violencia contra la mujer e iniciativas a favor de las adolescentes y se trabajó con ministerios pertinentes y organizaciones de la sociedad civil claves para incorporar la lucha contra la violencia por razón de género y desarrollar su capacidad de respuesta.

25. En 1995, tras la Conferencia de Beijing sobre la Mujer, el Gobierno se comprometió a aplicar plenamente la Convención y elaborar una nueva política actualizada de desarrollo de la mujer a fin de crear un entorno propicio para incorporar la perspectiva de género, impulsar el empoderamiento económico, conseguir que las familias tomaran decisiones mejor informadas, aumentar la participación política y el

² *Pacific Human Rights Law Digest*, vol. 1.

³ Titabu Tabane (Fiscal General, Fiscalía General).

liderazgo de las mujeres y eliminar la violencia sexual y por razón de género. Dado que se trataba de un ámbito relativamente nuevo en aquel momento, y debido a la falta de datos y a la necesidad de celebrar más consultas, no se completó el borrador de la primera política de desarrollo de la mujer, aunque se aplicaron algunas de las medidas recomendadas. Durante 2018 se ha seguido celebrando consultas y revisando el texto, renombrado Política de Igualdad de Género y Desarrollo de la Mujer.

26. El Gobierno de Kiribati, en cumplimiento de sus obligaciones, ha avanzado en la incorporación de principios de derechos humanos en la legislación nacional. Entre otras normas aprobadas por el Parlamento durante el período sobre el que se informa figuran la Ley de Bienestar de la Infancia, la Juventud y la Familia de 2013, la Ley de Educación de 2013, la enmienda de la Constitución para crear el Ministerio de la Mujer, la Ley de Justicia Juvenil y la Ley Te Rau N Te Mwenga de 2014. En 2015, se introdujo el Código de Empleo y Relaciones Laborales, que exige que todos los empleadores proporcionen las mismas oportunidades laborales y el mismo salario a hombres y mujeres y prohíbe la discriminación directa e indirecta por razón de género, así como el acoso sexual en el lugar de trabajo.

27. La atención a las cuestiones de género es relativamente nueva en Kiribati. Por eso no se ha desarrollado ampliamente la recogida de datos desglosados por sexo para apoyar la toma de decisiones y la formulación de políticas bien fundamentadas. Kiribati llevó a cabo una evaluación de la capacidad relacionada con la perspectiva de género en septiembre de 2013 con la asistencia de la Comunidad del Pacífico. Una de las principales recomendaciones de la evaluación fue desarrollar y reforzar la capacidad de recogida y análisis de datos desglosados por sexo para presentar informes eficaces, rendir cuentas y supervisar mejor la eficacia de la incorporación de la perspectiva de género. Si bien se han producido mejoras en los últimos cinco años (mediante la capacitación en materia de estadísticas y bases de datos de género y análisis de datos impartida al personal de la Oficina Nacional de Estadística y la División de la Mujer y a otros funcionarios claves pertinentes de la Comunidad del Pacífico), se trata de una labor en curso, y en la recopilación de datos para el presente informe se pusieron de relieve importantes deficiencias.

Artículo 3: Garantía de los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales

28. Se han realizado avances importantes en el ámbito laboral. En 2015, las mujeres ocupaban el 51 % de los empleos en la administración pública y los hombres, el 44 %. En 2017, las mujeres ocupaban el 44 % de los puestos y los hombres el 38 %; el 18 % de los puestos estaban vacantes y no habían sido cubiertos. En el cuadro 2 se ofrecen detalles sobre las vacantes y el género en 2017.

29. El número de mujeres que ocupan puestos con funciones decisorias en el Gobierno ha aumentado en los últimos diez años. Existen ejemplos de ello en los puestos más importantes de la administración pública, como la Jefatura de la Administración Pública, ocupada por la Secretaria del Gabinete, y varias Secretarías Permanentes en distintos ministerios que están ocupadas por mujeres. Hasta hace poco, todas las misiones diplomáticas de Kiribati eran dirigidas por mujeres, incluida la misión establecida ante las Naciones Unidas en Nueva York en 2015. A pesar de que los hombres son mayoría en el Parlamento nacional, en los últimos años cada vez más mujeres entran en política. En el cuadro 3 se detallan los puestos directivos por género entre 2009 y 2013; en el cuadro 4 se ofrece el número de mujeres en puestos directivos en ministerios en 2017.

30. La paridad de género se ha ido imponiendo progresivamente en la composición de órganos de decisión como las juntas de sociedades anónimas y paneles de entrevistadores para la contratación de personal en la administración pública, así

como en el nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública. En el sector privado, cada vez más mujeres son propietarias de empresas privadas, incluidas algunas de las más grandes y exitosas.

31. La sensibilización en cuestiones de género y la integración de la perspectiva de género se han convertido en la norma y son cada vez más visibles en la mayoría de los procesos gubernamentales. El Censo Nacional de Población y Vivienda 2015 incorporó indicadores para medir las actividades económicas de las mujeres y evaluar el conocimiento de los principios más importantes de la Ley Te Rau N Te Mwennga de 2014.

32. El Gobierno de Kiribati, a la vez que fortalece las medidas institucionales y la coordinación para integrar en todos los ámbitos la igualdad de género y la lucha contra la violencia por razón de género, reconoce la necesidad de hacer más hincapié en esa integración y en el tratamiento de la violencia por razón de género con un enfoque pangubernamental, aun cuando el Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales sea el principal responsable de atender a esa cuestión. La División de Desarrollo de la Mujer del Ministerio se encarga de coordinar las políticas y prácticas pangubernamentales en apoyo de la implementación del plan nacional para la eliminación de la violencia sexual y por razón de género.

33. La labor para integrar la implementación de políticas en los servicios y la respuesta de la justicia a la violencia sexual y por razón de género es dirigida por un equipo de tareas para la eliminación de la violencia sexual y por razón de género presidido por el Secretario del Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales. El equipo cuenta con altos representantes de los ministerios competentes y organizaciones comunitarias. Además, la División de Desarrollo de la Mujer dirige SafeNet, el mecanismo de coordinación y aplicación para la prestación integrada de servicios a las víctimas y supervivientes de actos de violencia sexual y por razón de género. La División coordina un proyecto de servicios esenciales en colaboración con el Gobierno y organizaciones no gubernamentales que trabajan en la eliminación de la violencia sexual y por razón de género y prestan servicios de primera línea. El objetivo del proyecto es mejorar los servicios que prestan estas entidades financiando y desarrollando sus capacidades.

34. El Plan de Desarrollo de Kiribati 2016-2019 tiene entre sus principios rectores la equidad de género, y el proyecto KV20, que plasma la visión del Gobierno para los próximos 20 años, destaca la necesidad de incorporar una perspectiva de género en las políticas, los planes, los presupuestos y los programas del Gobierno.

35. A través de un proyecto para la eliminación de la violencia sexual y por razón de género, el Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales ha colaborado con el Centro de Desarrollo de Planes de Estudios y Recursos del Ministerio de Educación y el Fondo de Educación de Kiribati para incorporar la igualdad de género y la eliminación de la violencia por razón de género en los planes de estudios desarrollados en el marco de las reformas educativas iniciadas en 2011. El objetivo es enseñar a los niños y las niñas un comportamiento no discriminatorio y los valores del amor y el cariño desde una edad temprana y ayudarles a construir relaciones respetuosas en la escuela. El plan de estudios de educación moral se introdujo en el séptimo curso en 2018 y se extenderá al octavo curso a partir de 2019. Se ha incorporado la equidad de género en la elaboración de material didáctico y libros para niños. El objetivo es lograr cambios de comportamiento a fin de reforzar la equidad de género y actitudes positivas en los futuros dirigentes de Kiribati. Se reconoce así que la educación en las aulas puede ser una poderosa herramienta de prevención para eliminar la discriminación contra las mujeres.

36. Antes de que Kiribati fuera parte en la Convención, una Dependencia de la Mujer integrada por dos personas era responsable del adelanto de la mujer en el

Gobierno y de la supervisión y aplicación de las prioridades de la Plataforma de Acción de Beijing. A finales de la década de 1990, la Dependencia de la Mujer se transfirió del Gobierno a Aia Maea Ainen Kiribati (AMAK), una organización comunitaria encargada de la coordinación nacional de los asuntos de la mujer. Este paso se consideró necesario para canalizar más fondos gubernamentales hacia programas que dieran respuesta a los problemas a los que se enfrentaban las mujeres. AMAK funcionó como organización semiautónoma, creció y se ocupó de las prioridades y los programas desarrollados y establecidos por organizaciones de mujeres. En 2009 la Dependencia de Mujeres se convirtió en la División de la Mujer y en 2014 se integró en el nuevo Ministerio de la Mujer, denominado Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales. Este Ministerio también es competente en cuestiones de discapacidad, tercera edad, juventud, organizaciones no gubernamentales y programas de bienestar social.

37. En el Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales, la División de Desarrollo de la Mujer contaba con 14 funcionarios en noviembre de 2017, incluidos cuatro miembros del personal dedicados a la implementación del programa cuatrienal titulado Promoción de la Paz en las Aldeas. La División tiene un mandato amplio que incluye estrategias para eliminar la violencia sexual y por razón de género y empoderar económicamente a las mujeres utilizando recursos convencionales. La mayor parte de los fondos que financian los programas de género de la División de Desarrollo de la Mujer han sido aportados por el Gobierno de Australia a través de su Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio. Los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer impartieron programas de conocimientos básicos de derecho de familia y realizaron actividades de concienciación en la comunidad acerca de la Convención en la capital, Tarawa, y en las islas periféricas, con financiación del Equipo Regional de Recursos sobre Derechos Humanos de Fiji. Gracias a estos programas, un gran número de mujeres de grupos de mujeres, asistentes sociales y docentes recibieron capacitación en derechos humanos fundamentales, conocimientos básicos de derecho y derecho de familia o asistencia jurídica comunitaria, lo que tuvo efectos sostenibles, incluido el envío de más de 20 funcionarios de bienestar social capacitados a los consejos insulares para trabajar con las comunidades proporcionando asesoramiento, impartiendo conocimientos básicos de derecho y capacitación y programas de derechos humanos en cada isla.

38. Se llevaron a cabo programas de desarrollo de la capacidad y empoderamiento, como por ejemplo formación de habilidades de liderazgo a nivel comunitario, para dar respuesta a la necesidad de contar con más mujeres en puestos de toma de decisiones e incrementar la presencia de mujeres en órganos oficiales de decisión.

39. Se creó el grupo Women in Politics para alentar, promover y apoyar a las mujeres que se presentaran a las elecciones al Parlamento y participaran en procesos electorales.

40. En el informe de 2017 del Servicio de Policía de Kiribati se observó un aumento de las denuncias presentadas por mujeres de malos tratos propinados por su cónyuge o pareja; el número de denuncias recibidas en 2017 fue el más elevado hasta entonces. Un informe de SafeNet de 2015 registró 258 denuncias presentadas por mujeres de malos tratos propinados por el cónyuge, siendo el maltrato físico la forma más común de maltrato con un 57 % de casos. Eso demuestra que las mujeres son más conscientes de sus derechos y de las vías de denuncia y que saben que el Gobierno las protege.

41. A raíz del estudio de 2008 sobre la salud de la familia y el apoyo familiar, que puso de relieve la urgencia nacional de abordar la eliminación de la violencia contra las mujeres, el Gobierno de Kiribati elaboró y promulgó varias leyes, políticas y planes que integraban y apoyaban los esfuerzos para dar respuesta a la violencia sexual y por razón de género, entre ellos los siguientes:

- Un proyecto específico para eliminar la violencia sexual y por razón de género y coordinar a nivel nacional los programas en este ámbito;
- Una política y un plan de acción nacional para la eliminación de la violencia sexual y por razón de género 2011-2021;
- La Ley de Bienestar de la Infancia, la Juventud y la Familia de 2013;
- Una política sobre la igualdad de acceso y entre los géneros y un plan de aplicación 2013-2016, elaborados por el Ministerio de Empleo y Recursos Humanos, en los que se adopta un enfoque basado en los derechos y cuyo objetivo es luchar contra el acoso sexual en el lugar de trabajo y los organismos de formación;
- En 2012 se creó el Comité contra la Violencia contra las Mujeres para responder a la violencia sexual y por razón de género y combatirla. El Comité estaba integrado por representantes de ministerios y organizaciones no gubernamentales, confesionales y de la sociedad civil. Las organizaciones afiliadas desempeñaron un papel esencial en la prestación de servicios a las víctimas de violencia. En 2013 el Comité pasó a SafeNet y se fundó en todas las islas periféricas de Kiribati. Se creó un Comité de Examen de la Gestión de los Casos en el marco de SafeNet para trabajar en casos urgentes y pendientes desde hacía mucho tiempo. Se ha puesto en práctica un programa de servicios esenciales a través del proyecto de eliminación de la violencia sexual y por razón de género y de SafeNet a fin de apoyar a los proveedores de servicios de primera línea en este ámbito y ayudarles a mejorar la respuesta que proporcionan a supervivientes de actos de violencia doméstica;
- En 2010 la División de Desarrollo de la Mujer coordinó con organismos de las Naciones Unidas un programa de la Iniciativa en favor de las Adolescentes a fin de mejorar su educación, salud y liderazgo, y su protección ante la violencia sexual y por razón de género y recopilar datos. El programa se ejecutó a través de actividades nacionales de sensibilización y un acto público. La Iniciativa en favor de las Adolescentes se ha integrado en la División de Juventud e incorporado en la Política Nacional para la Juventud;
- El Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos, con apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), incluyó la violencia sexual y por razón de género en el plan estratégico de salud y creó una Dependencia de Lucha contra la Violencia Sexual y por Razón de Género. Además, creó una clínica de salud de la familia en 2017 para proporcionar asesoramiento y servicios médicos directos a supervivientes de actos de violencia doméstica;
- El Servicio de Policía de Kiribati creó una Dependencia de Violencia Doméstica y Delitos sexuales en 2004 y ha mejorado sus servicios mediante actividades periódicas de capacitación en derechos humanos, violencia doméstica y la Ley Te Rau N Te Mwenga, la inclusión de la violencia doméstica en su plan de formación y el establecimiento de un servicio de atención a víctimas de violencia doméstica;
- Se está desarrollando la colaboración con organizaciones no gubernamentales, como la Asociación de Salud de la Familia de Kiribati y el Centro de Respuesta a Crisis, para establecer o proporcionar refugio y asesoramiento a supervivientes y mejorar la prestación de servicios mediante la planificación de consultas, la búsqueda de fondos y la provisión de capacitación;
- Se está incorporando la perspectiva de género, la discapacidad y la inclusión social en las prioridades del Ministerio de Educación en el marco del Servicio de Educación de Kiribati;

- En 2013 se aprobó la Ley de Bienestar de la Infancia, la Juventud y la Familia, que busca proporcionar principalmente apoyo, atención, protección y bienestar a la infancia y la juventud y promover su desarrollo;
- En 2013 se promulgó la Ley de Educación, cuyo artículo 41 prohíbe tomar medidas disciplinarias contra las alumnas porque tengan hijos o estén embarazadas;
- La Ley Te Rau N Te Mwenga de 2014 penaliza la violencia doméstica. También existe un plan de aplicación que orienta a los principales proveedores de servicios sobre sus funciones en el cumplimiento de la Ley;
- En agosto de 2011 Kiribati acogió el primer simulacro de Parlamento de mujeres en el Pacífico. Las mujeres de Tarawa y las islas periféricas recibieron formación sobre los procesos electorales y políticos, así como formación práctica como parlamentarias. Gracias a esa actividad de capacitación, financiada por el PNUD, aumentó el número de mujeres que presentaron su candidatura a las elecciones al Parlamento y, en mayor medida, a los consejos locales;
- En 2013, la Comunidad del Pacífico realizó una evaluación de la capacidad en materia de género;
- En octubre de 2014 se creó el Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales;
- Las autoridades locales y la División de Desarrollo de la Mujer llevaron a cabo programas de capacitación en materia de género en los gobiernos locales para alentar a las mujeres a participar en las elecciones locales, lo que aumentó el número de concejalas;
- El plan Pacific Women Shaping Pacific Development de 2013 para Kiribati (una iniciativa con financiación regional del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia) se sometió a consultas y logró el aval del Gabinete;
- En octubre de 2015 se llevó a cabo en Tarawa una actividad de capacitación de una semana de duración sobre mujeres en puestos de liderazgo; en noviembre se repitió la actividad para mujeres de la isla de Kiritimati;
- En octubre de 2017 la Asociación de Autoridades Locales de Kiribati organizó un taller de capacitación para alcaldesas y consejeras a fin de sensibilizarlas sobre las convenciones de derechos humanos y sus nuevas funciones de liderazgo y alentar a más mujeres a presentarse a las elecciones locales y al Parlamento;
- El Servicio de Policía de Kiribati ha adoptado medidas para aumentar el número de mujeres que entran en el cuerpo. En la promoción de 2017, la relación de masculinidad era de 50 hombres y 5 mujeres.

42. En 2014 el Gobierno estableció el Equipo de Tareas sobre Derechos Humanos de Kiribati para supervisar la presentación de informes en virtud de convenciones de derechos humanos y avanzar en ese ámbito. El Equipo está formado por altos funcionarios y la División de Derechos Humanos ha aumentado su plantilla hasta contar con un Coordinador Nacional de la Comunidad del Pacífico y otros tres miembros del personal que trabajan en la presentación, la supervisión y la aplicación de informes sobre derechos humanos.

Artículo 4: Aceleración de la igualdad entre hombres y mujeres

43. En el ámbito de la protección contra la discriminación, la Constitución de Kiribati establece una excepción general, por la que se prohíbe “que las personas de cualquier tipo mencionadas en el apartado anterior puedan ser objeto de cualquier tipo de limitación o restricción o puedan recibir cualquier privilegio o ventaja en

relación con su naturaleza o con circunstancias especiales de esas personas o de personas de cualquier otra índole, que sean razonablemente justificables en una sociedad democrática”⁴.

44. Si bien la legislación de Kiribati contempla la adopción de medidas temporales de acción afirmativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Constitución, no se ha adoptado ninguna medida temporal destinada a acelerar la igualdad entre hombres y mujeres. El Gobierno, el Parlamento y las organizaciones de la sociedad civil han tratado la cuestión. Por ejemplo, durante el turno de preguntas del período de sesiones de 2009 del Parlamento, el Sr. Ieremia Tabai, primer Presidente de Kiribati, preguntó al Gobierno si tenía planes para incrementar la representación de las mujeres en el Parlamento; el Gobierno respondió que estaba dispuesto a considerar opciones que pudieran incrementar la representación de las mujeres en el Parlamento⁵. Al año siguiente, el Sr. Tebuoro Tito, otro ex-Presidente, pidió al Gobierno que considerara la posibilidad de adoptar medidas para aumentar el número de parlamentarias en Kiribati. La petición fue aceptada por todo el Parlamento.

45. Si bien el Gobierno acoge con beneplácito y promueve activamente la participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida y se ha comprometido a ello en el proyecto KV20, sigue estudiando medidas de acción afirmativa para acelerar la igualdad entre mujeres y hombres en las instituciones en las que se celebran elecciones, como el Parlamento y los consejos insulares.

Artículo 5: Funciones y estereotipos de cada sexo

46. Kiribati es una sociedad patriarcal con una cultura fuerte y vibrante y un patrimonio comunitario tradicional basado en la coexistencia pacífica. Como en todas las sociedades, la cultura da forma a normas y valores que abarcan todos los aspectos de la vida comunitaria y el papel del individuo en esa comunidad, incluidos los papeles asignados a cada género. Debido al fuerte patrimonio cultural patriarcal, las obligaciones en virtud del Artículo 5 son las más difíciles de cumplir para Kiribati. Ciertas costumbres y prácticas contravienen directamente la Convención, como los estereotipos de los papeles asignados a cada género, la expectativa de que las esposas se sometan a sus maridos y de que las mujeres de la familia se sometan a los familiares varones, la exclusión de la mujer de la toma de decisiones en el entorno tradicional y las normas tradicionales que rigen la propiedad de los bienes y las tierras, y la idea anteriormente aceptada de que es correcto que un hombre discipline a su esposa recurriendo a la agresión física.

47. Si bien en el pasado se adoptaron medidas para cambiar estas prácticas culturales, tres acontecimientos han acelerado las reformas en este ámbito, a saber: i) la ratificación de la Convención en 2004; ii) las conclusiones del estudio de 2008 sobre la salud de la familia y el apoyo familiar en Kiribati; y iii) la creación de un ministerio dedicado a la mujer.

48. El Gobierno es consciente de que se necesitan esfuerzos e inversiones a largo plazo para cambiar los valores tradicionales y culturales relativos al papel asignado a la mujer. El cambio es más lento en las aldeas y comunidades de las islas periféricas y no sigue la evolución que se produce en el Gobierno, el sector formal y las empresas privadas. El Gobierno, que reconoce que la educación empieza en el hogar, se ha dirigido a las comunidades en las aldeas y a las familias en sus hogares para informarles de cuestiones relacionadas con el género.

⁴ Constitución de Kiribati, artículo 15 4) e).

⁵ Maneaba Ni Maungatabu, 2009, diario de la séptima sesión del noveno Parlamento.

49. En 2011, el Ministerio de Educación, en consulta con los ministerios interesados y las principales iglesias, puso en marcha un programa de consultas comunitarias, impartió capacitación y envió equipos a todas las islas periféricas de Kiribati. El tema original de las consultas fue “Nuestros hijos: nuestro futuro”, y en ellas se destacó que la educación era asunto de todos. Durante las consultas se dieron a conocer estadísticas sobre violencia por razón de género y se difundió el mensaje de que para romper el ciclo de la violencia era importante que los padres y los abuelos criaran a los niños y niñas en hogares pacíficos, dado que la educación empieza en el hogar. También se difundieron mensajes religiosos de las iglesias sobre la responsabilidad de los padres y la importancia del respeto y mensajes del Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable, de la lactancia materna y de la buena nutrición (Informe del Programa de Mejora de la Enseñanza de Kiribati 2011).

50. El programa siguió haciendo hincapié en la parentalidad positiva, compartiendo estrategias al respecto con las comunidades para ayudarlas a criar niños y niñas que logren desarrollar todo su potencial. El Gobierno consideró que las actividades de divulgación dirigidas a las comunidades y los mensajes sobre parentalidad positiva eran importantes, ya que no se podía lograr el cambio ni alcanzar ningún objetivo sin la participación de los padres. En 2012 el principal asociado, la Agencia de Australia para el Desarrollo Internacional, otorgó al programa de equipos encargados de celebrar consultas comunitarias la condición de programa emblemático, y en 2016 el jefe del equipo recibió un premio al liderazgo juvenil de la Reina Isabel II.

51. Los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer tienen por objeto informar mejor a las personas sobre sus derechos básicos y sobre la importancia de ejercerlos de manera responsable y de que las personas comprendan y respeten los derechos de los demás. Con el apoyo de asociados regionales, como el Equipo Regional de Recursos sobre Derechos Humanos de la Comunidad del Pacífico y ONU-Mujeres, los mecanismos llevaron a cabo actividades de sensibilización en todo el país sobre los derechos humanos, la forma en que la cultura suele definir el género y cómo tanto hombres como mujeres pueden beneficiarse de la distribución de las responsabilidades en el hogar. En 2013 se celebraron consultas sobre la Ley Te Rau N Te Mwenga en todo Kiribati que incluyeron debates sobre los derechos humanos básicos y cuestiones de género.

52. En 2011 se elaboró la política y plan de acción nacional para la eliminación de la violencia sexual y por razón de género 2011-2021, que proporcionó al Gobierno una plataforma para autorizar y coordinar las actividades relacionadas con proyectos en este ámbito⁶. Posteriormente se desarrollaron dos planes de aplicación de la política para la eliminación de la violencia sexual y de género: i) el Plan de Aplicación Conjunta, que se convirtió en el plan general y ii) el Programa Conjunto de las Naciones Unidas. Estos planes tienen por objeto mejorar la respuesta a las víctimas de violencia doméstica aumentando el acceso a los servicios de apoyo y perfeccionando las medidas para prevenir la violencia sexual y por razón de género en Kiribati.

53. De conformidad con el Plan de Aplicación Conjunta, aprobado por el Gobierno en noviembre de 2014, el respeto en las relaciones sociales es uno de los elementos esenciales para ayudar a prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas. El proyecto para la eliminación de la violencia sexual y por razón de género trabajó con la División de Deporte y el Ministerio de Educación para integrar relaciones de respeto en el deporte y las escuelas. El programa comenzó en julio de 2015 y está dirigido a los alumnos del octavo curso de las escuelas secundarias de primer ciclo.

⁶ *National Approach to ESGBV Policy* (2011).

54. A través del Centro de Desarrollo de Planes de Estudios y Recursos del Ministerio de Educación se integraron los derechos humanos y la lucha contra la violencia por razón de género se integraron en el nuevo plan de estudios para promover un estilo de vida saludable, en el marco de las reformas educativas que se estaban llevando a cabo en ese momento. El plan de estudios para promover un estilo de vida saludable incluía tres componentes, a saber: i) educación moral; ii) educación física; y iii) educación sanitaria. Los derechos humanos se integraron en el plan de estudios del sexto curso, mientras que la lucha contra la violencia por razón de género se incorporó en asignaturas como el inglés y el kiribatiano en los cursos tercero y cuarto, con el objetivo de enseñar desde muy temprano a los niños y niñas el respeto por los demás.

55. El Día Internacional de la Mujer y el Día del Lazo Blanco se celebran cada año. Se han convertido en importantes eventos nacionales y representan una oportunidad para impulsar la lucha contra la violencia contra las mujeres y educar a las familias sobre la condición y los derechos de la mujer. Como parte de la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género de 2015, se emitieron programas de radio destinados a concienciar sobre la importancia del respeto en las relaciones sociales. En el contexto de esas celebraciones, los jefes de la Iglesia Católica y la Iglesia Unitaria de Kiribati, dos de las mayores iglesias del país, hablaron en la radio sobre la importancia del respeto entre los hombres y las mujeres. Debido a la dispersión geográfica de las islas, la radio es un medio que permite llegar al público y se utiliza ampliamente en programas de prevención en Kiribati.

56. Dado el predominio de los hombres en la sociedad tradicional, es esencial que desempeñen un papel importante en la prevención y la lucha contra la violencia por razón de género. Se ha elaborado un programa dirigido a crear un equipo formado por hombres seleccionados para promover la eliminación de la violencia contra las mujeres⁷. El programa incluye actividades de capacitación sobre la importancia de compartir con la esposa las responsabilidades en el hogar, buenas prácticas de crianza de los hijos, la comunicación entre cónyuges y formas de criar a los hijos en un entorno pacífico. Habida cuenta de que en la cultura kiribatiana los hombres suelen disciplinar a los hijos y recurrir a castigos corporales, se enseña a los hombres técnicas de parentalidad positiva y control de la ira. El programa se puso en marcha por primera vez el Día del Lazo Blanco de 2013 y se ha venido llevando a cabo en todas las islas de Kiribati. En 2018 había 110 hombres dedicados a promover estas actitudes en todo el país.

Artículo 6: Explotación de la mujer

57. El artículo 16 [sic.] del Código Penal de Kiribati tipifica como delito instigar o intentar instigar a una niña o una mujer a prostituirse. Cualquier persona que regente un burdel puede ser declarada culpable de un delito y condenada a hasta dos años de prisión. Constituye una infracción penal la venta de una niña con fines de prostitución por su progenitor o cualquier otra persona que tenga su custodia. La corrupción de cualquier niña menor de 13 años es un delito grave que conlleva una pena de prisión a perpetuidad.

58. El derecho vigente en Kiribati penaliza principalmente la explotación de prostitutas y no contempla la prostitución como una infracción penal. Las disposiciones que se aplican a la explotación de las niñas y las mujeres figuran en los artículos 136, 140, 141 y 146 del Código Penal de Kiribati y la pena para toda persona que explote a mujeres y niñas con fines de prostitución es de dos años de prisión. Ningún artículo del Código Penal contempla la trata.

⁷ Informe sobre el programa de hombres promotores de la eliminación de la violencia contra las mujeres, 2013.

59. El Gobierno, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, sigue concienciando sobre los peligros de la trata de personas y la prostitución, y los problemas conexos. Si bien no se han denunciado casos de trata, existe un riesgo relacionado con los pesqueros extranjeros. La mayoría de las personas en situación de riesgo son jóvenes prostitutas que se llaman a sí mismas *Ainen Matawa*. Un equipo gubernamental encargado de subir a bordo de las embarcaciones y compuesto por representantes del Departamento de Inmigración, el Servicio de Policía, el Ministerio de Pesca y Recursos Marinos y el Ministerio de Medio Ambiente, Tierras y Desarrollo Agrícola controla las embarcaciones y los pesqueros extranjeros que entran y salen de los puertos.

60. La tercera prioridad del plan sobre trabajo juvenil de la Asociación de Salud de la Familia de Kiribati, relacionada con el derecho a la seguridad, prevé aumentar los programas de sensibilización sobre salud reproductiva impartidos a las *Ainen Matawa*, ya que se trata de la población en situación de mayor riesgo. El plan también contempla el empoderamiento de este grupo a fin de que conozca sus derechos y tenga acceso a información y servicios con el objetivo de poder protegerse de embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y el VIH.

61. El plan estratégico 2016-2019 del Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos hace hincapié en el fortalecimiento de las alianzas con la Asociación de Salud de la Familia a fin de ampliar los servicios de planificación familiar y la concienciación sobre infecciones de transmisión sexual. En su boletín trimestral de marzo de 2006, la Sociedad de la Cruz Roja de Kiribati informó de que trabajaba para ayudar a prevenir que los jóvenes contrajeran infecciones de transmisión sexual y el VIH/sida. Voluntarios de la Sociedad de la Cruz Roja de Kiribati participan en actividades como dramatizaciones para concienciar sobre el VIH/sida, visitan clubes nocturnos y distribuyen preservativos de forma gratuita y enseñan a utilizarlos. Algunas de las mayores iglesias también cuentan con programas de divulgación sobre el “hermanamiento” dirigidos a la juventud y proporcionan ayuda y apoyo grupal positivo a esta población en situación de riesgo.

Artículo 7: Participación en la vida política y pública

62. El artículo 64 de la Constitución concede a todos los kiribatianos mayores de 18 años el derecho al voto. La disposición, redactada siguiendo el derecho anglosajón tradicional, se refiere a los votantes en masculino. El artículo 54 de la Constitución permite a cualquier persona ser elegida al Parlamento. No hay ninguna disposición de la Constitución ni de otros textos que establezca una cuota mínima de mujeres. En el gráfico 1 y los cuadros 5 y 6 se proporciona información sobre la presencia de las mujeres en el Parlamento desde 1987.

63. Si bien la ley garantiza las mismas oportunidades para presentarse al Parlamento, en la práctica las mujeres están insuficientemente representadas. En 2015 había cuatro diputadas en el Parlamento, el 8,7 % del total de diputados, la mayor representación de mujeres en el Parlamento desde la independencia. Ese año, por primera vez, hubo tres ministras en el Gabinete, el 21 % del total de ministros. En el gráfico 2 y el cuadro 7 se ofrece información sobre el porcentaje de candidatos y candidatas a los consejeros insulares en 2015 y las candidaturas a las elecciones generales de 2015.

64. Tras la celebración del simulacro de Parlamento de mujeres en 2011, se produjo un aumento de las candidaturas de mujeres en las elecciones generales de 2011. En 2015 hubo 18 candidatas a las elecciones al Parlamento frente a 115 candidatos. En el gráfico 3 se ofrece la distribución de alcaldes y alcaldesas en 2015 y en el cuadro 8, los resultados de las elecciones a consejos insulares, municipales y urbanos de 2012 desglosados por género.

65. En 2017 una mujer, la Secretaria del Gabinete, dirigía la administración pública. Ese puesto ha sido ocupado por una mujer desde 2003, salvo entre 2007 y 2009. En 2017, 8 de las 15 Secretarías Permanentes estaban ocupadas por mujeres. Los cambios para lograr la paridad de género se producen a la misma velocidad en la administración pública, el sector privado y las empresas públicas. El cuadro 9 y el gráfico 4 muestran la distribución por sexo de los altos cargos del Gobierno en 2009.

66. Esa tendencia no se ha extendido a los órganos tradicionales de decisión en las islas periféricas ni a los gobiernos locales o los consejos insulares. Del total de 234 puestos en la administración local, solo 10 están ocupados por mujeres elegidas. Sin embargo, en las elecciones locales de 2012 dos mujeres fueron elegidas alcaldesas. A pesar de que hay puestos reservados para mujeres en la mayoría de los gobiernos locales, como el de agente de asuntos de la mujer, la administración local sigue dominada por hombres.

67. En la función pública, Kiribati ha avanzado de forma significativa en la consecución de la paridad de género. Hasta 1981 solo se incluía a hombres en el cuadro de funcionarios seleccionados para puestos directivos. En 1981 se incluyó a la primera mujer en el cuadro administrativo. En 2004, de un total de 316 altos funcionarios, 123 (el 38 %) eran mujeres. En 2015 esa cifra se elevó a 219 (el 52 %) de 421 altos funcionarios.

68. La *maneaba* es esencial en la forma de vida tradicional de Kiribati; en ella se toman las decisiones sobre la vida en la aldea. Sirve de asamblea, tribunal y santuario para la comunidad y en ella se discuten y resuelven las cuestiones relacionadas con los aspectos sociales, económicos y políticos de la vida de la comunidad. Tradicionalmente son los *unimwane* (ancianos) los que adoptan las decisiones; no se permite a las mujeres tomar la palabra en la *maneaba*. Los *unimwane* están presentes en la administración local. La legislación sobre la administración local dispone que un miembro de la asociación de *unimwane* sea miembro de oficio de la administración local. La situación está cambiando poco a poco y las mujeres empiezan a participar en la toma de decisiones en la *maneaba* y muchos de los órganos de administración local cuentan con una representante de la asociación de mujeres de la isla.

69. Las delegaciones visitadoras del Gobierno a las islas periféricas rurales, a menudo encabezadas por mujeres, allanaron también el camino para el cambio en el papel de la mujer. Esas mujeres se sientan ahora en zonas de la *maneaba* tradicionalmente reservadas a los hombres. Durante una de esas visitas a principios de la década de 1980, un *unimwane* comentó que una de las participantes “hablaba casi como un hombre”, el mayor cumplido que se puede hacer a una mujer en un entorno tradicional kiribatiano (Makurita Baaro, no publicado).

70. Kiribati cuenta con una red activa de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en cuestiones de interés para las mujeres y cuyas actividades se centran en la promoción de la igualdad de género. Las mujeres han estado bien representadas en organizaciones de la sociedad civil y algunas han dirigido organizaciones no gubernamentales como la Asociación de Organizaciones No Gubernamentales de Kiribati y la Asociación de Salud de la Familia de Kiribati. Otras organizaciones no gubernamentales activas que agrupan a mujeres son la AMAK, la Liga de Mujeres Católicas, Teitoiningaina Te Toamatoa (Mujeres con Discapacidad) y los grupos de mujeres de los consejos insulares.

Artículo 8: Representación y participación a nivel internacional

71. No hay ninguna disposición en la Constitución que prohíba a las mujeres representar al Gobierno de Kiribati a nivel internacional o participar en la labor de organizaciones internacionales. En 2015 Kiribati estableció una embajada en Taipéi y una misión en Nueva York, ambas dirigidas por mujeres. Con ellas, el número de

oficinas en el exterior ascendió a tres, tras el establecimiento de la Alta Comisión en Fiji en 2000. Dos ex Altos Comisionados de la Alta Comisión de Kiribati en Fiji entre 2000 y 2005 eran hombres. Hasta finales de 2017, las tres oficinas estaban dirigidas por mujeres. En el cuadro 10 se ofrecen datos sobre las mujeres en el servicio exterior de Kiribati.

72. Las mujeres están bien representadas en las delegaciones nacionales que asisten a reuniones internacionales. Las ministras y las secretarías han asistido a reuniones de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales y regionales. Las altas funcionarias también acompañan a los equipos ministeriales a conferencias y reuniones internacionales. Varias funcionarias y parlamentarias, directoras generales de sociedades anónimas y directoras de juntas de distintas empresas estatales han participado en reuniones y conferencias regionales e internacionales.

73. Las mujeres miembros de organizaciones no gubernamentales participan activamente en reuniones y conferencias regionales e internacionales. La Cruz Roja de Kiribati y la Asociación de Salud de la Familia de Kiribati, dos organizaciones no gubernamentales activas, están dirigidas por mujeres que las representan en reuniones y conferencias en el extranjero.

Artículo 9: Nacionalidad y ciudadanía

74. El capítulo III de la Constitución trata el derecho a la ciudadanía de las personas de ascendencia kiribatiana. Según el artículo 26, toda mujer extranjera que se case con un hombre con ciudadanía kiribatiana tendrá derecho a la ciudadanía. Sin embargo, no se hace referencia a hombres extranjeros que se casen con nacionales de Kiribati. Esta medida discrimina a las mujeres de Kiribati, ya que no se permite que sus maridos adquieran la nacionalidad kiribatiana, por lo que pueden verse forzadas a abandonar su país de origen y residir con sus cónyuges en otro país. El artículo 21 de la Constitución establece los requisitos para que las personas de ascendencia kiribatiana nacidas fuera de Kiribati adquieran la ciudadanía si tienen un padre kiribatiano. La interpretación de la expresión “persona de ascendencia kiribatiana” del artículo 29 incluye solo a los padres y no a las madres (“ni él, ni su padre, ni el padre de su padre”). Esto significa que una persona de madre kiribatiana y padre extranjero no reúne los requisitos para ser considerada persona de ascendencia kiribatiana y debe seguir los procedimientos dispuestos por la Comisión de Ciudadanía para obtener la ciudadanía y el pasaporte de Kiribati.

75. La Ley de Ciudadanía de 1979 limita también la obtención de la ciudadanía por naturalización para cualquier hijo, hija o esposa, dado que exige que sea el padre o el marido quien presente la solicitud de ciudadanía⁸. En lo que respecta a la obtención de un pasaporte, todos los ciudadanos tienen el mismo derecho a obtener uno⁹. Sin embargo, en el pasaporte del marido deben figurar los datos de la esposa y los hijos¹⁰. Las kiribatianas que se casen con un extranjero no pueden incluir a sus hijos en el pasaporte. La Ley de Ciudadanía no hace referencia a la doble nacionalidad, por lo que se expedirá un pasaporte de Kiribati a los ciudadanos del país que tengan derecho a ello y sean titulares de pasaportes, de conformidad con la Ley de pasaportes de 2013.

76. Se han realizado varios intentos por modificar las disposiciones discriminatorias de la Constitución. El proceso nacional de revisión constitucional más reciente incluyó una propuesta de modificación presentada por AMAK para conceder a los hombres que se casaran con mujeres de Kiribati el derecho a la ciudadanía. La propuesta fue rechazada por la mayoría de los participantes en la revisión.

⁸ Artículo 7 3).

⁹ Artículo 7 de la Ley de Pasaportes de Kiribati.

¹⁰ Artículo 4 1) del Reglamento de la Ley de Pasaportes de 1980.

Artículo 10: Educación

77. En 2015, al adoptar un enfoque basado en los derechos humanos y en respuesta a las convenciones internacionales, entre ellas la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Kiribati elaboró una política de educación inclusiva para respaldar la Ley de Educación y garantizar que todos los niños en edad escolar del país tuvieran pleno acceso, de ser posible en sus escuelas locales, a una educación adecuada. En esa política se exponen los derechos de todos los niños a una educación de calidad y las funciones de quienes se encargan de impartir enseñanza, y se describen estrategias de educación inclusiva.

78. La educación formal obligatoria empieza a los seis años en la escuela primaria y se prolonga hasta los 15 años. La enseñanza primaria es gratuita, al igual que los tres primeros años de la secundaria. También es gratis para aquellos que aprueban el examen de admisión al cuarto curso de la secundaria.

79. Para ayudar a los padres a los que les resulta difícil costear la educación de sus hijos, el Gobierno de Kiribati ha puesto en marcha un plan de subsidios de las matrículas escolares de alumnos de cuarto, quinto y sexto de secundaria huérfanos de uno o ambos progenitores. La organización de ese plan corre a cargo de un comité integrado por representantes de diferentes entidades y ministerios, como la organización AMAK, dirigentes religiosos, el Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos, el Ministerio de Medio Ambiente, Tierras y Desarrollo Agrícola, el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales, que es el organismo principal. En el cuadro 20 del apéndice se muestra el número de alumnos de cuarto a sexto cursos de secundaria que reciben financiación del plan.

80. El Estado ha ampliado su apoyo a la gratuidad del primer ciclo de la enseñanza secundaria y suministra sin costos cuadernos, lápices y bolígrafos, entre otros materiales escolares básicos, y medios de transporte. A partir de 2016, la política de gratuidad se amplió a todos los estudiantes que aprueban los exámenes de acceso al segundo ciclo de la secundaria. La administración pública proporciona autobuses escolares en todas las islas y una financiación suficiente para sufragar los costos de funcionamiento, que cubren el carburante y el mantenimiento de esos autobuses.

81. El sistema educativo de Kiribati comprende la enseñanza primaria y la enseñanza secundaria de primero y segundo ciclos, que se imparten en centros específicos o integrados, la formación profesional (postsecundaria) y la educación universitaria, y desde el curso 2016-2017 se da apoyo público a la educación preescolar. Todas las escuelas primarias son de titularidad y gestión públicas, mientras que los centros de educación secundaria y preescolar, así como algunas instituciones de formación profesional y postsecundaria, son propiedad de iglesias, el Estado y los consejos insulares, que las administran. El Estado presta apoyo a las escuelas religiosas sufragando los salarios de parte de sus docentes y ayuda a que adquieran competencias mediante becas y programas de perfeccionamiento docente en el país. El programa universal de enseñanza secundaria de primer ciclo se puso en marcha en 1998 con el establecimiento de cuatro centros en diferentes islas. En 2002, todas las islas contaban con un centro de enseñanza secundaria de primer ciclo que absorbía a los alumnos de primaria y los mantenía en el sistema escolar. El primer ciclo de la secundaria tiene tres cursos, de primero a tercero; al concluirlo, los alumnos pueden presentarse a los exámenes de acceso al segundo ciclo. En aras de la accesibilidad y de una distribución equitativa, y en función de la población, la administración pública garantiza que las 23 islas tengan al menos una escuela primaria y un centro de educación secundaria de primer ciclo.

82. En los principios que fundamentan la Ley de Educación de Kiribati de 2013 se integraron consideraciones sobre las cuestiones de género, la discapacidad y la inclusión social. En esa ley se definen las obligaciones de las personas ajenas al sistema educativo y se indica expresamente que la educación es obligatoria y que los padres son responsables de la asistencia de sus hijos. En el artículo 12 4) se establece que los padres que no matriculen a sus hijos en la educación obligatoria deberán pagar una multa de un máximo de 50 dólares y en el artículo 15 2) se impone la misma multa a cualquier progenitor que impida la asistencia de un hijo a la educación obligatoria. En los artículos 17 a) y b) se establece que los directores de las escuelas deben adoptar medidas razonables para lograr que los padres cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del artículo 12 antes de que se emprendan acciones judiciales.

83. Hasta hace poco, los reglamentos de las escuelas discriminaban directamente a las niñas y las mujeres. Por ejemplo, cuando una niña se quedaba embarazada era expulsada inmediatamente de la escuela, pero el padre del bebé podía seguir asistiendo a ella. El artículo 41 2) de la Ley de Educación de 2013 resolvió el problema al establecer que el director o el organismo encargado de los asuntos disciplinarios no debe tomar medidas disciplinarias contra estudiantes por quedar embarazadas o tener hijos¹¹.

84. En el sector de la educación se ha logrado la paridad de género. El reto ahora es conseguir unas cifras de escolarización de los niños comparables a las de las niñas. En el cuadro 11a del apéndice se indica el número de alumnos matriculados en la escuela primaria entre 2011 y 2014, y en el cuadro 11b se muestran los datos relativos a las tasas de admisión en la escuela primaria de los que se ha informado. Las tasas brutas y netas de admisión indican una ligera mejora de la tendencia desde 2010, al presentar un índice de paridad de género superior a 1, que pone de manifiesto que las niñas aprovechan los servicios educativos en mayor medida que los niños. Los cuadros 12a y 12b del apéndice muestran, por nivel y distrito, que el número de niñas que se matriculan es sistemáticamente superior al de niños. Por ejemplo, en 2013 la matrícula escolar fue de 3.842 niñas y 3.196 niños, y en 2014, de 3.617 y 3.171, respectivamente. La matrícula por distrito responde al mismo patrón.

85. Las percepciones sobre la educación de las niñas han cambiado; los padres ven ahora las ventajas de la educación de las hijas para la familia, especialmente en un momento en que la educación es gratuita y más accesible. En el cuadro 12a figuran las cifras de matriculación de hembras (H) y varones (V) en el primer ciclo de la enseñanza secundaria.

| Nivel educativo | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | H | V | H | V | H | V | H | V |
| 1 ^{er} curso | 1 305 | 1 103 | 1 191 | 1 057 | 1 202 | 1 037 | 1 095 | 1 027 |
| 2 ^{do} curso | 1 267 | 1 088 | 1 156 | 1 031 | 1 297 | 1 072 | 1 233 | 972 |
| 3 ^{er} curso | 1 249 | 1 024 | 1 262 | 1 103 | 1 343 | 1 087 | 1 289 | 1 172 |
| Total | 3 821 | 3 215 | 3 609 | 3 191 | 3 842 | 3 196 | 3 617 | 3 171 |
| Total H + V | 7 036 | | 6 800 | | 7 038 | | 6 788 | |

Fuente: KEMIS DIGEST 2010-2014.

¹¹ Ley de Educación de 2013.

86. En 2018 había 14 centros de enseñanza secundaria de segundo ciclo registrados en Kiribati, 3 públicos y 11 gestionados por iglesias. El segundo ciclo de la secundaria permite ampliar los conocimientos sobre asignaturas cursadas en el primero, como Literatura, Ciencias, Matemáticas, Estudios Sociales, Comercio y otras materias esenciales para el desarrollo físico e intelectual, y prepara a los estudiantes para seguir una formación práctica especializada. En la actualidad, las iglesias tienen ocho centros integrados (primer y segundo ciclos) de enseñanza secundaria.

87. La admisión en el segundo ciclo de la enseñanza secundaria depende de la evaluación del desempeño al final del primer ciclo (Título de Educación Secundaria General). Las cifras del cuadro 12b indican que más hembras que varones pasan al segundo ciclo de la secundaria. En este nivel, la educación no es obligatoria y los padres deben pagar los derechos de matrícula de sus hijos, aunque los estudiantes que obtienen calificaciones muy altas pueden recibir subsidios públicos para costearlas. En los datos del cuadro 12b, sobre las matrículas en el segundo ciclo de la secundaria de 2012 a 2015, se observan unos patrones internos similares a los del primer ciclo: hay claramente más niñas que de niños. El Ministerio de Educación informa a las escuelas religiosas de los cambios legislativos y de políticas para garantizar en ellas la igualdad de acceso y unas prácticas no discriminatorias. En la actualidad no existe ningún mecanismo de seguimiento o supervisión del cumplimiento de esas normas.

88. Las tasas de repetición se están reduciendo; las más altas se registran en primero y sexto de primaria y, globalmente, los niños repiten un curso más que las niñas, sobre todo primero, tercero, cuarto y sexto. En el cuadro 13a del apéndice figuran los datos de 2013. La tasa de repetición y la tasa de deserción escolar determinan la tasa de permanencia escolar. En el Cuadro 13b del apéndice figuran los datos de 2012. La tasa de abandono escolar en primero y segundo de primaria debería disminuir con la aplicación de la nueva política lingüística, que exige priorizar el idioma local durante los años iniciales de escolarización.

89. En los cuadros 13b y 13c y el gráfico 5 del apéndice se muestran las tasas de permanencia en la escuela primaria, las cuales ponen de manifiesto la disminución del número de niños que llegan al quinto o sexto cursos: solo el 72,6 % de los niños que comienzan el primer curso llegan al quinto. Salvo en 2012, la tasa de permanencia de las niñas ha sido mayor que la de los niños. Con el quinto se certifica la adquisición del nivel mínimo exigible de conocimientos de aritmética y lectoescritura.

90. De la educación preescolar se han ocupado tradicionalmente iglesias y organizaciones privadas y comunitarias, y no parece haber estructuras coherentes que sinteticen la definición de normas de infraestructura apropiadas, los planes de estudios o el perfeccionamiento docente. El Ministerio de Educación, que antes no intervenía oficialmente en la atención y educación de la primera infancia (AEPI), empezó en 2016 a integrarla en el sector, y en el Plan Estratégico del Sector de la Educación para 2016-2019 se establece el compromiso de determinar los recursos necesarios para la educación preescolar, incluida la formación y el perfeccionamiento profesional de los docentes que se ocupan de la AEPI y de elaborar una nueva base legislativa en este ámbito.

91. En Kiribati se reconocen dos niveles de cualificación de los docentes: i) los docentes habilitados, que tienen por lo menos los estudios mínimos necesarios para impartir clases en las escuelas, esto es, el quinto curso de secundaria para ejercer en la enseñanza primaria y el séptimo curso de secundaria para ejercer en la enseñanza secundaria de primer y segundo ciclos; y ii) los docentes diplomados, que han terminado por lo menos los estudios mínimos necesarios de formación de docentes, una titulación de dos años. Los datos de los cuadros 14a y 14b del apéndice, correspondientes al período 2013-2014, muestran que hay más mujeres que hombres docentes.

92. Varias instituciones de educación y formación técnica y profesional ofrecen diversos programas para el desarrollo de las competencias profesionales. El Ministerio de Empleo y Recursos Humanos tiene a su cargo la mayoría de los centros de educación postescolar (incluida la educación y formación técnica y profesional), como el Instituto Tecnológico de Kiribati, la Escuela de Profesiones del Mar, el Centro de Formación Pesquera, la Escuela de Enfermería de Kiribati y la Academia de Policía. El Ministerio de Educación supervisa la Escuela de Formación de Docentes de Kiribati. Hay constancia de que los egresados de estas instituciones suelen obtener empleo de inmediato.

93. El Ministerio de Empleo y Recursos Humanos ha informado de que está tratando de definir y orientar mejor los cursos del Instituto Tecnológico de Kiribati consultando a las empresas y la industria sobre sus necesidades y ajustando los cursos para que los egresados tengan mayores posibilidades de empleo, algo especialmente necesario en las ramas de carpintería, automoción, electricidad, contabilidad y negocios del Instituto. En el cuadro 15 del apéndice se presenta el número de matrículas en programas de educación y formación técnica y profesional ofrecidos por el sector. El altísimo índice de paridad de género en los dos ciclos de la educación secundaria tal vez se deba a la existencia de otras oportunidades educativas para los varones. Con todo, aunque muchos de los programas de educación y formación técnica y profesional presentan desequilibrios internos, globalmente en el sector hay equilibrio de género, ya que en las matrículas se observa que las mujeres están accediendo oficios tradicionalmente reservados a los hombres, como la carpintería, la mecánica y la fontanería.

94. Quienes, al terminar la secundaria, deseen hacer estudios superiores deben cumplir los requisitos de acceso a la Universidad del Pacífico Sur o la Escuela Técnica de Australia y el Pacífico. En Kiribati solo se puede acceder a la enseñanza técnica y avanzada y a la educación superior una vez terminados el quinto o el sexto de secundaria. Por ello, un gran número de jóvenes de 15 a 24 años busca empleo en los sectores formal o informal cuando proseguir estudios resulta problemático. El cuadro 16 del apéndice muestra que de 2012 a 2015 se concedieron becas por méritos a un número mayor de mujeres que de hombres.

Artículo 11: Empleo

95. Kiribati ingresó en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2000 y ratificó ulteriormente sus ocho convenios fundamentales, incluido el Convenio sobre Igualdad de Remuneración (núm. 100). Hasta entonces había esencialmente dos leyes nacionales de trabajo que daban efecto a los principios en materia de empleo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: i) la Disposición en materia de Empleo de 1977, y ii) el Código de Relaciones Laborales de 1998. Estas leyes se derogaron y fueron sustituidas por el Código de Empleo y Relaciones Laborales de 2015.

96. El título XII del Código de Empleo y Relaciones Laborales de 2015 se introdujo para incorporar al derecho interno el principio de prohibición de la discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, filiación política, nacionalidad, origen social, discapacidad y otras cuestiones intrínsecas a la relación laboral, haciéndose referencia en particular a la prohibición de la discriminación por embarazo. Ese título también contiene disposiciones especiales sobre la igualdad de remuneración de hombres y mujeres por trabajo de igual valor y sobre la prohibición del acoso sexual de hombres y mujeres en el medio laboral.

97. En virtud de dicho código, las trabajadoras del sector privado tienen derecho a una licencia de maternidad remunerada durante un período de 12 semanas consecutivas, de las cuales al menos seis deberán tomarse inmediatamente después

del parto. El empleador deberá pagar a la empleada por el período de licencia de maternidad una remuneración no inferior al 25 % de la que habría cobrado si hubiera estado trabajando. La mujer que regrese a su empleo tras la licencia de maternidad ocupará el mismo puesto o un puesto equivalente al que tenía antes de tomar la licencia, sin merma alguna de salario, retribuciones, prestaciones o antigüedad.

98. El Ministerio de Empleo y Recursos Humanos no tiene constancia de ningún caso directamente relacionado con la discriminación de la mujer en el empleo y la ocupación.

99. La administración pública es el mayor empleador formal de Kiribati. La remuneración de todos los funcionarios se establece en las Condiciones Nacionales de Servicio, que se aplican a trabajadores y trabajadoras por igual. Las escalas salariales definidas en las Condiciones Nacionales de Servicio no discriminan entre mujeres y hombres. Todas las vacantes publicadas están abiertas a mujeres y hombres, y los nombramientos y ascensos se basan en el mérito.

100. En Kiribati no existe un sistema de evaluación de los puestos de trabajo en el sector privado. La Oficina de la Administración Pública fija los niveles de remuneración y los aumentos de todos los funcionarios con arreglo a la Política y el Procedimiento de Evaluación de la Actuación Profesional del Personal. El Ministerio de Empleo y Recursos Humanos no ha recibido quejas formales de trabajadores del sector privado por problemas de desigualdad de remuneración, lo que no significa que no haya infracciones, ya que la información del Ministerio sobre el mercado laboral es limitada. El Ministerio está trabajando en la mejora de su Sistema de Análisis de la Información relativa al Mercado Laboral, entre otras cosas mediante la recopilación de datos desglosados por sexo.

101. Aunque el derecho a la negociación colectiva está reconocido en el Código de Empleo y Relaciones Laborales, no hay convenios colectivos, por lo que en la actualidad la igualdad de remuneración de hombres y mujeres por un trabajo de igual valor no puede hacerse efectiva a través de ellos.

102. No constan problemas concretos de mujeres que trabajan sin remuneración en empresas familiares de Kiribati. En 2005, el Congreso de Sindicatos de Kiribati denunció un caso de trabajo comunitario forzoso en una aldea por decisión del *maneaba*, presuntamente so pena de sanción y sin remuneración. A este respecto, la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, de la OIT, pidió al Gobierno de Kiribati que facilitara información sobre la manera en que, en la práctica, se prestaban servicios comunitarios menores, con indicación de la duración del trabajo realizado y el número de personas afectadas, y se consultaba a los miembros de la comunidad sobre la necesidad de dichos servicios. En respuesta, el Gobierno de Kiribati confirmó que no existían políticas o leyes escritas que rigieran los servicios comunitarios decididos en el marco del sistema de *maneabas*. El trabajo comunitario no tiene una duración específica, ya que también depende de las tareas asignadas y acordadas durante las consultas con los miembros de la comunidad.

103. El artículo 121 del Código de Empleo y Relaciones Laborales de 2015, que se introdujo para regular el asunto, permite no remunerar los trabajos comunitarios menores que puedan imponerse razonablemente en el marco de las obligaciones comunitarias o cívicas normales, siempre que se consulte a los miembros de la comunidad en cuestión acerca de la necesidad de tales trabajos antes de obligar a una persona a acometerlos. Cuando se dan esas circunstancias, el trabajo comunitario no remunerado no se considera trabajo forzoso a los efectos de la Constitución de Kiribati y del artículo 2 del Convenio de la OIT sobre el Trabajo Forzoso.

104. Hay una gran laguna de conocimientos sobre las tendencias del mercado laboral. En Kiribati no se ha realizado ninguna encuesta sobre el mercado laboral ni se ha creado una base de datos centralizada en el Ministerio de Empleo y Recursos Humanos para coordinar la información pertinente. La principal fuente de datos sobre el mercado de trabajo procede del censo quinquenal de población y la encuesta sobre ingresos y gastos de los hogares de la Oficina Nacional de Estadística, en donde también se señala que es necesario realizar más estudios sobre el tema. Por consiguiente, se sabe poco sobre las actividades no remuneradas de las mujeres, los niveles de cualificación de las trabajadoras actuales, sus tasas de remuneración, sus condiciones de empleo, etc. Tampoco se dispone de información sobre la contribución de las mujeres al desarrollo económico del país.

105. Hay asimismo gran cantidad de datos que no se recopilan o agregan. Por ejemplo, cada isla habitada cuenta con un consejo local responsable de los gravámenes sobre la actividad de todas las empresas de mujeres que operan en la isla. Sin embargo, no se ha recopilado información al respecto y tampoco se han determinado las tendencias en materia de creación o cierre de empresas ni los sectores en crecimiento. Como se desprende del anterior plan del Ministerio de Empleo y Recursos Humanos, poner concretamente en marcha esa investigación mediante una encuesta sobre el mercado laboral entraña dificultades. En Kiribati hay otros datos que podrían aprovecharse y analizarse para fundamentar la formulación de políticas. Se necesita un plan de gestión de la información con un programa bien dotado de recursos para ponerlo en práctica.

106. La Disposición sobre las Indemnizaciones de los Trabajadores de 1977 es el principal texto legislativo en el que se establece el marco de indemnización de los trabajadores que, en el desempeño de su empleo, sufren accidentes que les causan la muerte o una incapacidad grave y permanente. Las mujeres pueden presentar reclamaciones en virtud de esa disposición siempre que se cumplan todos los requisitos de procedimiento establecidos en ella.

107. El Código de Empleo y Relaciones Laborales de 2015 contiene disposiciones sobre igualdad de oportunidades de empleo y obliga a todos los empleadores a garantizarla mediante: i) la prohibición de la discriminación directa e indirecta por motivos específicos como el sexo, la raza, el color o la religión; ii) la prohibición del acoso sexual en el empleo; y iii) la obligación de los empleadores de pagar a mujeres y hombres la misma remuneración por un trabajo de igual valor.

108. El Ministerio de Empleo y Recursos Humanos, en su calidad de organismo principal que supervisa las relaciones laborales y la administración del trabajo en diferentes sectores, también se encarga de la movilidad de la mano de obra, la concesión de licencias a empresas privadas de contratación de personal para el sector marítimo y pesquero, el Sistema de Empleo Estacional Reconocido de Nueva Zelanda y el Programa de Trabajadores Temporales de Australia.

109. Hay cuatro instrumentos legislativos fundamentales que regulan el empleo de trabajadores extranjeros en Kiribati (inmigración): i) la Disposición en materia de Inmigración de 1969 (cap. 41, edición revisada de 1980); ii) la Ley de 1983 por la que se modifica la Disposición en materia de Inmigración; iii) la Ley de 2002 por la que se modifica la Disposición en materia de Inmigración y iv) el Reglamento de Inmigración. En la actualidad no existe ninguna ley o reglamento nacional sobre la emigración de los kiribatianos.

110. La migración forma parte de la actual estrategia de adaptación a largo plazo del país y la administración pública, mediante la política de migración digna, ofrece actividades de educación y capacitación pertinentes y reconocidas en el plano internacional que garantizan a los ciudadanos de Kiribati que, cuando se trasladen, lo hagan dignamente como ciudadanos que tienen cualificaciones y pueden encontrar

trabajo. Basándose en el concepto de migración digna, el Gobierno también aprobó en 2014 una política nacional de migración laboral para el país que se acompaña de una estrategia y un plan de acción para su aplicación.

111. En 2017, 125 trabajadores (37 mujeres y 88 hombres) se acogieron al Programa de Trabajadores Temporales de Australia. En el marco del Plan de Empleo Estacional Reconocido de Nueva Zelanda se empleó a 198 personas (81 mujeres y 117 hombres).

112. En el marco de la Iniciativa de Enfermería Kiribati-Australia, concluida en septiembre de 2014, 84 mujeres y hombres jóvenes de Kiribati cursaron estudios de enfermería en la Universidad Griffith de Brisbane. De ellos, 78 se titularon: Licenciatura en Enfermería (63), Trabajo Social (3) y Servicios a la Persona (1); Diplomatura en Enfermería (4), Titulación en Bienestar Comunitario (1) y Certificado III de Atención de la Tercera Edad (6) (según Shaw, Edwards y Rimón, 2014); 5 abandonaron los estudios y 1 seguía estudiando después que se recogieron los datos.

Artículo 12: Atención médica y planificación familiar

113. La salud es una de las prioridades del Plan de Desarrollo de Kiribati para 2016-2019 y del proyecto KV20, en que se señala que una población sana es una población productiva y que la buena salud es un requisito para el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la materialización de ese proyecto. Los servicios de salud se prestan gratuitamente y sin distinciones de género a todos los habitantes de Kiribati. El Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos supervisa los servicios sanitarios, centrándose en seis esferas prioritarias: i) las enfermedades no transmisibles, ii) el crecimiento demográfico, iii) la morbilidad y mortalidad materna, iv) la morbilidad y mortalidad infantil, v) la prestación de servicios de salud; y vi) la violencia de género y la salud de los jóvenes.

114. Los servicios de salud son gratuitos para los ciudadanos de Kiribati y los extranjeros que trabajan en el país. El Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos gestiona los servicios generales, de salud pública y de enfermería de los cuatro hospitales principales: dos de ellos están en Tarawa Sur, otro en las islas periféricas de Tabiteuea Norte que atiende al Distrito Sur y otro en Kiritimati, que atiende a las islas de la Línea y Fénix. La Junta de Derivaciones Médicas puede recomendar que se trate en el extranjero a los pacientes con necesidades de asistencia especializada que el Hospital Central de Tungaru no pueda satisfacer.

115. La planificación familiar, tradicionalmente denominada *Babairean te utu* (espaciamiento de los nacimientos), se llama ahora *Marurungin te Utu* (programa de salud familiar). El alto crecimiento demográfico sigue siendo un gran reto para el desarrollo. La tasa global de fecundidad aumentó de 2,7 en 2011 a 3,7 en 2016. Entre 2005 y 2010, la tasa de fecundidad de las adolescentes (de 15 a 19 años) fue de 39 por cada 1.000 mujeres, lo que se aproxima a la mediana de la región y pone de manifiesto la baja tasa de uso de anticonceptivos, que es del 36 %, de las mujeres en edad de procrear (datos de 2000). La planificación familiar es pues una de las grandes prioridades del Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos y persigue los objetivos estratégicos de mejorar el acceso a unos servicios integrales de planificación familiar de alta calidad y potenciar su utilización, en particular entre las poblaciones vulnerables, fundamentalmente los jóvenes y las mujeres, cuya salud y bienestar se verán amenazados en caso de embarazo. En el país hay ocho métodos anticonceptivos disponibles en uso: la píldora, los implantes subdérmicos, las inyecciones anticonceptivas, los preservativos, la vasectomía, la ligadura de trompas, los dispositivos intrauterinos de cobre y el método Billings.

116. El Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos ofrece servicios de planificación familiar y recopila datos de 108 sitios: 100 centros de salud (Kiribati, Línea y Fénix) y ocho dispensarios especiales en los que el ministerio trabaja con organizaciones no

gubernamentales (ONG) y de la sociedad civil. A continuación, se indican algunas de las actividades de planificación familiar realizadas: i) formación para desarrollar la capacidad del personal; ii) programa de sensibilización en Tarawa Sur; iii) actividades de sensibilización a través de los medios de comunicación y carteles; y iv) programas de divulgación en las islas periféricas. En colaboración con el Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales, el Ministerio de Educación, la Asociación de Salud de la Familia de Kiribati y diversas ONG y organizaciones confesionales, se ejecutan programas destinados a ampliar la cobertura de servicios y fomentar la implicación de los hombres. En el cuadro 17 del apéndice se resume la oferta de programas de planificación familiar en las islas periféricas.

117. Uno de los problemas en materia de crecimiento demográfico tiene que ver con que la iglesia y las organizaciones confesionales prohíben la planificación familiar, los anticonceptivos y otras medidas de salud sexual y reproductiva. A través, entre otras cosas, del Informe 2015 del Comité Parlamentario Especial sobre Gestión Demográfica y Desarrollo, el Gobierno ha recomendado a las autoridades eclesiásticas que orienten a sus congregaciones y a los padres para que tomen decisiones en materia de planificación familiar sobre la base de su capacidad individual de recursos.

118. Un número cada vez mayor de kiribatianos contraen enfermedades no transmisibles y gran parte de la población tiene factores de riesgo. El tabaquismo y el alcohol entrañan los mayores riesgos de cardiopatía coronaria, apoplejía, vasculopatía periférica y cáncer. Según la información sanitaria del país correspondiente a 2011, el 70 % de los hombres y el 50 % de las mujeres fuman. No hay datos sobre el número de mujeres que fuman durante el embarazo. En un estudio de 2015 sobre factores de riesgo de enfermedades no transmisibles realizado con la metodología STEPS (téngase en cuenta que, en el momento de redactar el informe, no se disponía de datos desglosados por sexo) se observó que:

- El 28,1 % de la población era diabética;
- El 81,5 % de la población tenía sobrepeso;
- El 99 % de la población consumía menos de cinco frutas y verduras en su dieta diaria;
- El 59 % de la población fumaba;
- El 71,8 % de los hombres y el 49,2 % de las mujeres bebían alcohol.

119. Es probable que aumente la incidencia de las enfermedades no transmisibles, ya que el número de personas con más de tres factores de riesgo ha pasado del 79 % en 2006 al 83,6 % en 2015, lo que puede hacer que se revierta la tendencia al aumento de la esperanza de vida, que en las mujeres pasó de 64 años en 1990 a 70 años en 2010. Los datos del cuadro 18 reflejan el aumento en el número y el tipo de enfermedades no transmisibles entre 2010 y 2015, atribuible a los efectos del desarrollo económico y la modernización, que han acarreado una mayor dependencia de los alimentos procesados importados, en particular el arroz, los fideos y los alimentos enlatados. La creciente sobrepoblación ha reducido la superficie cultivable en Tarawa Sur. En términos generales, la horticultura entraña un enorme trabajo, ya que el suelo del atolón es muy pobre y requiere muchos suplementos. En el plan estratégico del Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos se presta especial atención al fortalecimiento de iniciativas destinadas a reducir la prevalencia de los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles.

120. Un estudio realizado en 2004 mostró una alta prevalencia de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y, según el plan estratégico del Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos, esa prevalencia está aumentando progresivamente y alrededor del

15 % de las embarazadas están infectadas. El primer paciente seropositivo se diagnosticó en 1991. Desde entonces, las infecciones han aumentado y el mayor número de portadores del VIH se registra entre los kiribatianos que trabajan de marineros mercantes. Entre 1991 y 2017 se diagnosticaron 61 casos de VIH, 35 hombres y 26 mujeres. En 2009 se confirmaron 53 casos de VIH/sida en el país, de los que 12 (6 %) correspondían a jóvenes. Las cifras parecen estar disminuyendo gracias a los buenos resultados de los programas de concienciación, que hacen que aumente el uso de medidas de protección. El gráfico 9 del apéndice ofrece información sobre el número de diagnósticos de VIH en Kiribati durante el período 1991-2015.

121. La respuesta nacional de Kiribati al VIH/sida y otros problemas sanitarios depende de la disponibilidad de fuentes de financiación externas. El Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos aporta una contribución en especie a la respuesta nacional, pues suministra vivienda, espacio de oficinas y transporte al personal encargado del programa del VIH/sida y las ITS, que es remunerado con fondos de proyectos. También dota de personal al Programa de Prevención de la Transmisión de Padres a Hijos y a los Servicios de Salud Adaptados a los Jóvenes.

122. La salud materna en Kiribati está mejorando. En 2005, la tasa de cobertura de la atención prenatal (la proporción de mujeres embarazadas que tuvieron al menos una visita) fue del 100 %. En 2010, el 98 % de los partos fueron atendidos por personal sanitario cualificado del centro de salud prenatal.

123. Varios ámbitos de la atención sanitaria han progresado gracias a los programas de extensión de la sanidad pública. Al respecto, cabe mencionar:

- Un programa activo de difusión en las comunidades para informar a las poblaciones urbanas sobre la importancia de que las madres estén sanas y sobre cómo lograrlo;
- La cobertura vacunal, que es alta en la fase inicial (DPT3 99 %, sarampión 90 %), aunque disminuye considerablemente en la fase final;
- La mejora de la atención materna: el 66 % de las mujeres dan a luz en centros de salud, el 80 % dan a luz con personal cualificado y la atención prenatal es universal. En 2010, el 98 % de los partos fueron atendidos por personal sanitario cualificado;
- La integración de los servicios de salud infantil en un único servicio; la celebración de una semana nacional de la salud infantil por semestre; el programa de atención postnatal, que comprende visitas domiciliarias a las madres primerizas;
- El modelo de compromiso para poner fin a la defecación al aire libre, que se prevé presentar a nivel nacional, y la creación de huertos comunitarios para producir alimentos ricos en nutrientes, que está en curso.

124. También hay actividades constantes de capacitación de todo el personal de maternidad, al que se imparte un curso de 20 horas del programa hospitales “amigos de los niños y las madres”, recomendado por norma en la Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño. En el Convenio de la OIT sobre la Protección de la Maternidad se consideran derechos de las madres:

- Una licencia de maternidad con sueldo de 12 semanas;
- La asistencia médica gratuita para las embarazadas y madres lactantes;
- El derecho de las madres lactantes a tomar descansos para amamantar a sus hijos todos los días.

125. El Gobierno de Kiribati ha dado grandes pasos en la mejora de la salud y el bienestar de las mujeres y los niños. Mejorar la supervivencia infantil es el tercer objetivo esencial del plan estratégico del Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos.

126. Las infecciones perinatales, las enfermedades diarreicas y la neumonía, así como la malnutrición, la carencia de hierro y vitamina A y la infestación verminosa, que van en aumento, son causas comunes de la morbilidad y la mortalidad de niños menores de un año. En el cuadro 19 del apéndice figuran las tasas de mortalidad estimadas de los niños menores de cinco años en el período 1991-2011. La tasa de mortalidad de niños menores de 1 año ha mejorado; se estima que en el censo de 2005 era de 52 por cada 1.000 nacidos vivos, frente a 67 por cada 1.000 en 1995. Aunque la tasa global de fecundidad es alta, un análisis comparativo muestra que Kiribati tiene la mayor tasa de mortalidad de niños menores de 5 años de todos los países insulares del Pacífico. Por ello, el Gobierno se ha fijado el objetivo de reducir las tasas de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos) del 59,1 % al 49,1 % para 2019. Los índices de mortalidad neonatal y de niños menores de 1 año tienden a ser más altos en las islas periféricas, que presentan menores tasas de mortalidad en el período postneonatal. Se considera que la diferencia en las tasas de mortalidad neonatal entre el medio urbano y el rural se debe a la accesibilidad de los servicios médicos y a que en las zonas urbanas hay más hogares de los quintiles de mayor riqueza.

127. Kiribati tiene niveles razonablemente altos de inmunización. A principios de la década de 1980 se puso en marcha un Programa Ampliado de Inmunización para proteger a los niños contra el sarampión, la rubéola, la poliomielitis, la difteria, la tosferina, el tétanos, la neumonía, la hepatitis B, el Hib y la tuberculosis, y para proteger a las mujeres contra el tétanos materno. En 2010, se administró la vacuna contra el sarampión al 89 % de los niños de un año y la vacuna combinada contra la difteria, la hepatitis B y el Hib al 91 %. En 2005, la tasa de cobertura de la atención prenatal (la proporción de embarazadas que tuvieron al menos una visita) fue del 100 %. El gráfico 7 muestra que las tasas de mortalidad de los niños menores de 1 y 5 años disminuyeron considerablemente durante el período 1990-2010. Con todo, el país sigue registrando la cuarta tasa de mortalidad de menores de 5 años y menores de 1 año más alta de la región. El Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos está realizando una gran campaña en radio para concienciar a los progenitores de la importancia de vacunar a sus hijos para prevenir todo tipo de enfermedades. Se realizan visitas de personal sanitario a las comunidades cada dos años para administrar vitamina C a los niños menores de 5 años, a fin de contribuir a prevenir la propagación de enfermedades a esas edades y reducir la tasa de mortalidad.

128. El Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos está ejecutando en la actualidad programas de mejora de la salud de los menores de 1 año, como el de Diez Pasos para una lactancia materna exitosa, que son mejores prácticas basadas en datos empíricos, desarrolladas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Mundial de la Salud y concebidas para promover, preservar y apoyar en mayor medida la lactancia materna en las unidades de maternidad. La preservación de la lactancia materna en entornos de trabajo no formal debe abordarse junto con otras estrategias de recuperación segura y saludable de las madres y los recién nacidos.

Artículo 13: Prestaciones económicas y sociales

129. Las mujeres están tomando la iniciativa en el sector privado de Kiribati. Las mujeres poseen importantes empresas y son la gran mayoría de los diplomados en Administración de Empresas y Contabilidad del Instituto Tecnológico de Kiribati. Las tres principales fábricas de ropa, que son propiedad de mujeres, emplean a trabajadoras. Según los registros mercantiles del país, 1.971 mujeres registraron empresas entre 2005 y 2015.

130. Las mujeres están accediendo a oficios tradicionalmente masculinos, como la fontanería, la carpintería y la mecánica. Los pequeños comercios de productos locales y pescado están en manos de mujeres, al igual que los numerosos puestos de comida alrededor de las oficinas de entidades públicas. Todos los días hay mujeres que se desplazan en barco desde las islas cercanas a la capital, Tarawa Sur, para vender sus productos.

131. A fin de capacitar a las mujeres para que tengan más oportunidades económicas y mejorar el nivel de vida dentro de sus familias, la División de Desarrollo de la Mujer creó una plaza específica de empoderamiento económico dedicada a coordinar y ejecutar programas para las mujeres de las islas periféricas sobre adquisición de competencias básicas en materia financiera, establecimiento de presupuestos, puesta en marcha de negocios, cocina, costura, artesanía y horticultura doméstica, y mejora del empoderamiento económico de las mujeres, entre otros temas. Esos programas se ejecutan en colaboración con diferentes ministerios y agrupaciones de mujeres.

132. En 2016 el Gobierno puso en marcha, por conducto del Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales, una iniciativa innovadora de promoción de la vestimenta tradicional que se inició con un concurso de *tibuta*. Actualmente todas las mujeres del Gobierno están obligadas a llevar cada viernes el vestido tradicional de Kiribati, conocido como *mauri*. Los hombres deben llevar camisas y corbatas de fabricación local. Estas medidas han permitido que las mujeres de Kiribati obtengan ingresos de la costura, puedan enorgullecerse de los diseños que ellas mismas crean y contribuyan a la preservación de las prendas tradicionales.

133. Las prestaciones sociales públicas son las mismas para hombres y mujeres. En virtud de la Ley de Previsión de Kiribati (CAP78), tanto los empleados como las empleadas pueden afiliarse al Fondo de Previsión de Kiribati. Dicha ley establece que el empleado cotice el 7,5 % del salario y que el empleador aporte otro 7,5 %. Hay dos regímenes, uno para los empleados y otro para los trabajadores autónomos. La prestación del Fondo puede cobrarse cuando el afiliado cumple los 45 años, está a punto de abandonar Kiribati o se ha ido del país sin intención de regresar, está física o mentalmente incapacitado para volver a trabajar o no ha trabajado en un período de seis meses y tiene problemas económicos. En 2016, el Fondo tenía 48.980 afiliados (29.914 hombres y 19.066 mujeres).

134. El Fondo para las Personas de Edad se creó en 2004 para dar protección social a los mayores de 65 años. Las personas de entre 65 y 69 años cobran 50 dólares al mes y las de 70 o más años, 60 dólares. Las mujeres tienen un acceso pleno y en igualdad de condiciones a este fondo.

135. En el cuadro 21 del apéndice se muestran los datos de paridad de género en los pagos correspondientes al período 2015-2017.

136. En los primeros años del período que abarca el informe, a las mujeres les costaba mucho obtener créditos o préstamos para crear pequeños negocios, como puestos en mercados. Además, los productores y productoras locales no lograban cumplir las normas internacionales ni obtener una producción local suficiente para la exportación.

137. Los bancos rurales llevaban tiempo funcionando en Kiribati, aunque el 87 % de ellos estaban inactivos y no eran accesibles para las mujeres. No había planes especiales de crédito para mujeres, por lo que estas crearon su propio servicio bancario informal (*Te Karekare*) para fines de ahorro. Todas las mujeres del grupo abonaban en una fecha establecida una cantidad acordada de dinero a un fondo común que, posteriormente, se asigna a una de ellas en votación oficiosa. Entre las mejoras recientes en el acceso de las mujeres a ayudas para fomentar la participación económica destacan las siguientes:

- Mayor acceso de las mujeres a los servicios bancarios, ya que antes no podían abrir cuentas si no estaban empleadas. El grupo bancario ANZ tiene ahora un programa que permite a las personas desempleadas abrir cuentas de ahorro.
- El plan de apoyo a los préstamos en el medio rural, administrado por el Banco de Desarrollo de Kiribati y puesto en marcha en junio-julio de 2017, se dirige a las islas en las que hay sucursales, pero se limita a iniciativas agrícolas, pesqueras y turísticas.
- El Plan de Préstamos para Jóvenes y Parejas Jóvenes de 2017, administrado por el Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales, ofrece préstamos de baja cuantía para la creación de pequeños negocios a jóvenes y parejas de Tarawa. Durante el primer año se concedieron préstamos a 12 mujeres y 8 hombres.
- El Fondo de Fomento de la Pequeña Empresa, creado por el Ministerio de Comercio en 2017, aunque en 2018 todavía no había empezado a funcionar, ofrecerá subsidios y préstamos de hasta 3.000 dólares a las personas más marginadas, incluidas las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad.

138. La cultura y las tradiciones son de gran valor para todos los habitantes de Kiribati, y las mujeres y los hombres tienen importantes funciones de género en su preservación. Se considera que las mujeres conocen su lugar en la sociedad y las funciones que se espera que desempeñen. Tienen conocimientos, danzas y artesanías tradicionales que transmiten a sus hijas y nietas, y también se encargan de enseñar a los niños a respetarse unos a otros. Entre los conocimientos tradicionales de las mujeres están la elaboración de medicinas locales y el tejido de esteras, cestos y abanicos, que venden para obtener ingresos.

139. El deporte, como muchos otros aspectos de la vida de Kiribati, ha estado dominado por los hombres. Sin embargo, alentada por el Gobierno, organizaciones deportivas, varias ONG y las propias familias, la participación de las mujeres en el deporte está aumentando, como se indica en el gráfico 7 del apéndice. La participación activa de las mujeres en el deporte tiende a caer a principios de la edad adulta, pero las mujeres están empezando a asumir otras funciones, como apoyar a sus hijos o desempeñarse como voluntarias, entrenadoras o administradoras (gráfico 8 del apéndice). Los medios deportivos están cada vez más abiertos a las mujeres, que ya participan como iguales, y no únicamente como cifras. El Gobierno ha asignado 1,25 horas semanales al deporte en todas las entidades públicas y privadas, con lo que se ha dado a las empleadas tiempo y posibilidades de practicarlo.

Artículo 14: Mujeres rurales

140. En Kiribati, el medio rural se extiende por todas las islas menos Tarawa Sur. Según el Censo de Población y Vivienda de 2015, la población total del país era de 110.136 habitantes, de los cuales el 49 % vivía en zonas rurales (cuadro 25). Las mujeres han desempeñado tradicionalmente, sobre todo en las islas periféricas, un papel esencial en el desarrollo de las comunidades de Kiribati en los ámbitos de la salud y la educación y en los programas comunitarios de bienestar familiar. La dispersión geográfica, la gran distancia entre unas islas y otras y las deseconomías de escala siguen planteando grandes problemas para la prestación de servicios básicos y esenciales a la población.

141. En las zonas rurales se valora cada vez más el papel de la mujer en el hogar y la comunidad. En las aldeas y los consejos de algunas islas se reconoce oficialmente a las asociaciones de mujeres como órganos de representación de los intereses de las mujeres. En las comunidades cada vez es más común que las representantes de las mujeres sean miembros de los comités insulares. Se trata claramente de una evolución

positiva, pues marca claras distancias con las normas tradicionales, que excluyen a las mujeres de los órganos decisorios. Este cambio también es fruto de todas las labores de fomento que las instituciones públicas, las organizaciones de mujeres, las organizaciones confesionales y los grupos de interés especial han realizado durante los años anteriores y posteriores a la adhesión de Kiribati a la Convención.

142. En el archipiélago hay 103 dispensarios públicos con enfermeros y auxiliares médicos y de enfermería que administran los servicios de salud. Todos los dispensarios de las islas periféricas atienden las necesidades sanitarias de las mujeres antes y después del parto. Los casos que requieren atención especializada se derivan a los hospitales principales de Tarawa o Kiritimati. El Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos tiene un acuerdo permanente con Air Kiribati para priorizar los pasajes de pacientes que se trasladan por razones médicas. También colabora con ONG como la Asociación de Salud de la Familia de Kiribati y la Sociedad de la Cruz Roja de Kiribati y con organizaciones confesionales para prestar servicios de salud a la población de las islas periféricas; todos los servicios de atención sanitaria son gratuitos para todos los residentes de Kiribati. Sigue preocupando que los habitantes de las islas periféricas, en particular las mujeres, no estén recibiendo servicios de salud comparables a los que disfrutaban quienes viven en las zonas urbanas de Tarawa Sur.

143. En aras de la accesibilidad y de una distribución equitativa, la administración pública garantiza que, en función del tamaño de la población, todas las islas periféricas tengan como mínimo una escuela primaria y un centro de enseñanza secundaria de primer ciclo. Aunque las mujeres y los jóvenes de esas islas tienen idéntico acceso a la educación, existe una gran diferencia de nivel educativo entre las mujeres del medio rural y el urbano. La mayoría de las mujeres de las islas periféricas solo acceden a la enseñanza primaria o al primer ciclo de la secundaria, y solo un pequeño porcentaje llega al segundo ciclo de la secundaria (estadística de 2010). Esta situación probablemente responda a que los progenitores suelen ser renuentes a enviar a sus hijas jóvenes fuera de su isla de origen para cursar el segundo ciclo de la secundaria o estudios superiores, así como a la tendencia de las mujeres del medio rural a casarse y tener hijos a edades mucho más tempranas que las de las zonas urbanas.

144. La mayoría de las mujeres de las islas periféricas participan en la fabricación de artesanías y otras actividades de pequeña escala con las que obtienen modestos ingresos. El aumento del precio de la copra en 2016 ha beneficiado a las comunidades rurales, especialmente a las mujeres de las islas centrales y meridionales. Mucho de lo que producen las mujeres depende del lugar en el que viven. Por ejemplo, los cultivos se dan mejor en las islas septentrionales, relativamente húmedas y más fértiles. En esos atolones hay cultivos básicos de coco, *bwabwai* (taro gigante), plátano, pandano y frutos del pan que no necesitan grandes cuidados. Las familias del medio rural de Butaritari pueden obtener una producción constante de plátanos y calabazas que venden en el centro urbano de Tarawa Sur.

145. En las islas centrales y meridionales, que tienen un clima más tropical con menos lluvias, es más difícil cultivar productos alimenticios. La copra es la principal fuente de ingresos en efectivo para los habitantes de la mayoría de esas islas. Debido a las condiciones relativamente duras en ellas, la mayoría de las comunidades meridionales han perfeccionado las técnicas de conservación del pescado y los alimentos de temporada, como el pandano y el fruto del pan. Las mujeres meridionales, sobre todo las de Onotoa, también son muy conocidas por el elaborado tejido de esteras finas y por hacer el mejor *tuae*, una pasta de pulpa de pandano secada al sol, que son productos con alta demanda que se venden en Tarawa.

146. Debido a las duras condiciones en los atolones, el sentido de comunidad es fundamental en la cultura de Kiribati, pues se parte del principio de que hay grandes retos que ninguna familia puede afrontar en solitario y exigen una acción colectiva (por ejemplo, las guerras tradicionales o la construcción de diques de contención, *maneabas* y casas tradicionales). En las labores de mantenimiento de las *maneabas* y las casas tradicionales, las mujeres se encargan de hacer los tejados de paja, las cuerdas y las comidas de los trabajadores.

147. Como se indicó al tratar el artículo 13 de la Convención, uno de los primeros desafíos que afrontaron las mujeres fue la relativa dificultad de acceso al crédito y la financiación para el desarrollo. Esa situación ha mejorado gracias a los nuevos servicios del Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales; el Ministerio de Comercio, Industria y Cooperativas; el Banco de Desarrollo de Kiribati y el grupo bancario ANZ. Las mujeres de las zonas rurales pueden acogerse a los siguientes programas de protección social:

- El Fondo para las Personas de Edad, destinado a los mayores de 65 años. Los consejos insulares emiten todos los pagos;
- El Fondo de Jubilación, del que también pueden beneficiarse las mujeres o las personas que trabajan localmente en las islas periféricas;
- Las ayudas a la matrícula en la educación secundaria de niños sin padre (o de padre discapacitado) que convivan con una madre desempleada.

148. El sistema bancario informal conocido como *karekare* es una iniciativa innovadora de agrupaciones de mujeres de Kiribati; las participantes de cada grupo aportan una cantidad de dinero acordada cada mes (o semana). El dinero recaudado se asigna a una de ellas, a partir de la lista de beneficiarias establecida mediante votación oficiosa. El *karekare* no funciona solo con dinero. Es posible pagar con paneles para tejados de paja, fundas de almohada bordadas o trabajo en el cultivo del *bwabwai*. La idea es aligerar y dosificar la carga de las mujeres y fomentar el ahorro. Cada semana, en lugar de tener que hacer cientos de paneles para tejados de paja a fin de mantener el domicilio familiar, la mujer rural solo tendrá que hacer uno (o la cantidad que se haya fijado), con lo que contribuirá al mantenimiento de las viviendas de otras familias mientras espera su turno en el *karekare*.

149. Las mujeres también están al frente de la recaudación de fondos para satisfacer diversas necesidades comunitarias y grupales, desde la educación (para la escuela de sus hijos) hasta las actividades de la iglesia y otros proyectos de subsistencia. La mayoría de los consejos insulares reconocen esa función crucial de las mujeres y reservan *ex officio* puestos en su seno a representantes de organizaciones de mujeres. La mayoría de los consejos insulares exigen que las agrupaciones de mujeres estén inscritas en un registro que les permite obtener formación, fondos y otras ayudas públicas o de asociados diplomáticos, en general por conducto de las oficinas de los consejos.

150. Determinar las prioridades de desarrollo de cada isla es competencia de los consejos insulares. El número de consejos insulares que reconocen la contribución de las mujeres a los asuntos que tratan y al desarrollo de las islas va en aumento, por lo que la aceptación de mujeres representantes en sus reuniones es cada vez mayor.

151. El Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales trabaja con las partes interesadas para ofrecer actividades de capacitación a las mujeres de las zonas rurales. Hay cursos de costura, administración de pequeños negocios, horticultura y conocimiento de los derechos humanos, entre otros temas. El Ministerio de Desarrollo de Medio Ambiente, Tierras y Desarrollo Agrícola ha impartido formación en algunas islas periféricas sobre horticultura doméstica y diferentes cultivos. La subida del

precio de la copra en 2016 tuvo un efecto importante, pues hizo que aumentaran los ingresos de las mujeres de las islas periféricas.

152. Los consejos insulares son los principales empleadores de las zonas rurales. Algunas empresas públicas, como la petrolera KOIL, la Empresa de Energía Solar, el Banco de Desarrollo de Kiribati y Air Kiribati difunden en las islas periféricas, por conducto de las oficinas de los consejos, anuncios de vacantes, que están abiertas a todas las personas, incluidas las mujeres. Recientemente, a través del Ministerio de Empleo y Recursos Humanos y los consejos insulares, el Gobierno ha empezado a seleccionar candidatos para ofertas de empleo en el extranjero en la recolección de fruta, el cuidado de ancianos y la hostelería. Se ha alentado a las mujeres de las comunidades rurales a aprovechar esas oportunidades.

153. El Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por conducto de las Unidades de Ingeniería de Agua y Saneamiento, suministró a todas las islas periféricas sistemas de abastecimiento de agua alimentados por energía solar (dos o tres sistemas por aldea). Estos sistemas extraen el agua dulce subterránea a través de un sistema de bombeo que funciona con energía solar, la transportan y almacenan en tanques elevados, y luego la distribuyen a todos los hogares y comunidades de la aldea. El agua es potable.

154. El censo de Kiribati de 2015 mostró que las principales fuentes de agua potable de la mayor parte de la población son los pozos y los acuíferos subterráneos. Los tanques de agua suministrados por donantes y entidades públicas no bastan para satisfacer las necesidades de los isleños. El Ministerio de Obras Públicas busca financiación para responder a este problema del medio rural.

155. La instalación de inodoros de compostaje en cada zona o aldea destinataria forma parte de las obras de mejora del saneamiento de las islas periféricas que se realizan en el marco del proyecto KIRIWATSAN. La comunidad se encarga del cuidado de los inodoros terminados. Los principales beneficiarios de las mejoras en las fuentes de agua son las mujeres y los niños, a quienes suele corresponder la tarea de acarrear agua para atender las necesidades de la familia.

156. Las mujeres de las zonas rurales tienen ahora suministro eléctrico mediante generadores diésel y paneles solares comunitarios, lo que permite mejorar su trabajo en el cuidado de la familia. La empresa pública de energía solar de Kiribati ha suministrado sistemas de abastecimiento a los habitantes de zonas rurales y ha designado agentes en cada isla para que ayuden a mantener, vender y contabilizar la energía solar que consumen los lugareños y la informen al respecto, y para que tomen nota de nuevas solicitudes de intervenciones que permitan responder a las necesidades del medio rural. Dicha empresa también ofrece contratos de alquiler de instalaciones de energía solar a precios mínimos.

157. El segundo programa de electrificación rural consiste en la distribución gratuita de dispositivos de energía solar donados por Taiwán a personas del medio rural; cada hogar recibe un juego de tres lámparas solares y un panel solar portátil. El Ministerio del Interior empezó a distribuirlos en 2015 por conducto de los consejos insulares. Esos dispositivos aportan muchos beneficios a la población de las islas periféricas. Por ejemplo: i) contribuyen a que las mujeres puedan trabajar de noche en sus pequeños negocios de esteras, cigarrillos locales y productos alimenticios, entre otros productos; ii) permiten que los niños puedan estudiar de noche; iii) hacen posible que los hombres puedan pescar de noche; iv) dan seguridad a quienes deambulan por la noche, especialmente mujeres y niños; v) brindan cierta protección contra la violencia sexual y de género; vi) ayudan a que las iglesias, las escuelas, las comunidades, las aldeas y los habitantes de las islas periféricas participen en actividades sociales y comunitarias; y vii) reducen el gasto en combustible. Se han distribuido más de 10.000 lámparas solares entre los hogares de las islas periféricas. En 2018 se distribuirán nuevos contenedores de lámparas solares donadas.

158. En las zonas rurales, la bicicleta es el medio más común de transporte terrestre, seguida de la motocicleta. Los automóviles son escasos y no hay servicio de autobús. Algunas iglesias y cooperativas tienen camiones para uso propio y alquiler. Los camiones son un medio importante para el transporte de personas entre las distintas aldeas y de todo tipo de mercancías. El Gobierno de Taiwán es el principal donante de camiones a Kiribati. Los consejos insulares de las zonas rurales se ocupan del mantenimiento de los camiones que se utilizan para el transporte escolar y el desplazamiento de otros miembros de la comunidad fuera del horario escolar.

159. Para el desplazamiento entre las zonas rurales de los diferentes islotes se utilizan canoas y pequeñas embarcaciones. Hay vuelos regulares de Air Kiribati desde Tarawa a todas las islas Gilbert menos Banaba y, desde Kiritimati, a las Islas de la Línea. También hay líneas irregulares de transporte entre Tarawa y algunas zonas rurales, que son operadas por empresas públicas y privadas.

160. Desde 2017, en Kiribati hay dos empresas de telecomunicaciones que utilizan tecnología de banda ancha. Ambas tienen la obligación contractual de suministrar antenas para modernizar los sistemas de determinadas islas. Hasta la fecha se han instalado torres en Tarawa Norte, Abemama, Maiana, Tabiteuea Norte, Onotoa, Marekei, Abaiang y Kiritimati. En las demás islas de Kiribati se realizarán obras para culminar el proyecto en todo el país antes de que termine 2019.

161. La mejora de las señales de Internet es beneficiosa para las mujeres de las zonas rurales, que pueden mantenerse en contacto con familiares y amigos que viven en diferentes lugares. Las mujeres de esas zonas son duchos en el uso de las nuevas tecnologías para la comunicación. Las instituciones públicas han estado utilizando activamente los medios de comunicación para transmitir a la población de las zonas rurales información sobre diferentes temas, como la salud, las cuestiones de género y los derechos humanos.

162. El Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales ha realizado pesquisas para determinar las necesidades de las mujeres de las islas periféricas por conducto del Oficial de Enlace de la División de Desarrollo de la Mujer, puesto creado a finales de 2012 para tratar los problemas de las mujeres de esas islas. Desde entonces, la persona que ocupa este puesto trabaja con agrupaciones de mujeres de las islas periféricas por conducto de la trabajadora en asuntos de la mujer. La creación del puesto permitió tener un punto de contacto directo y un medio de defensa de las mujeres rurales en la administración pública.

163. El programa Empoderamiento Económico de las Mujeres, un proyecto del Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales apoyado por Taiwán, se centra en el empoderamiento de la mujer en las islas piloto seleccionadas. Entre las partes interesadas están AMAK; Teitoi Ni Ngaina; el Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos; el Ministerio de Medio Ambiente, Tierras y Desarrollo Agrícola (División de Agricultura y Ganadería); y el Ministerio de Comercio, Industria y Cooperativas. El programa se puso en marcha en Onotoa, Butaritari, Tabiteuea Sur y Abaiang y se extenderá al resto de las islas periféricas. El funcionario encargado de este programa, junto con el Oficial de Enlace de la División de Desarrollo de la Mujer, trabaja para encontrar soluciones a las necesidades manifestadas por las mujeres de las zonas rurales, que se recogen en el cuadro 23 del apéndice.

164. Otros ministerios también tienen programas de asistencia a las islas periféricas que repercuten directamente en las mujeres, como los señalados en el cuadro 24 del apéndice, y han tenido una buena acogida en las comunidades rurales, especialmente entre las mujeres.

165. Como se establece en el capítulo 16 de la Disposición sobre las Tierras Indígenas, en la partición de propiedades, al hijo mayor le corresponde una parte mayor que a

sus hermanos, y a los hijos, una parte mayor que a las hijas. En la isla de Marakei, las mujeres no reciben nada, los hombres se quedan con todas las tierras y propiedades. En algunas islas, a las mujeres les corresponde una parte más pequeña, y en otras, al contraer matrimonio, la mujer no recibe tierras de su familia. Lo único que lleva consigo a su nuevo hogar es un rallador de coco. Las actitudes y percepciones con respecto a la propiedad de la tierra están evolucionando y va en aumento la opinión de que hay que reformar las leyes correspondientes. Pero llevará tiempo, la transmisión de la tierra es una cuestión legal espinosa que hunde sus raíces en la costumbre. Las leyes en cuestión regulan las herencias familiares, pero no impiden que las mujeres sean propietarias de tierras.

Artículo 15: Igualdad ante la ley y en materias civiles

166. La Constitución de Kiribati garantiza los derechos y libertades de todos los ciudadanos en la mayor parte de los aspectos contemplados en la Convención. No obstante, aunque la Constitución garantiza la igualdad ante la ley de hombres y mujeres, no asegura las mismas prestaciones, como exige la Convención. Esta cuestión se trató en relación con los artículos 1 y 2.

167. No hay leyes que limiten la capacidad de las mujeres de presentar demandas civiles. Tampoco hay restricciones legales del derecho de las mujeres a participar en procedimientos judiciales, formalizar contratos y administrar bienes. Ha habido problemas y dificultades dado que la Constitución reconoce el derecho consuetudinario, incluidas las disposiciones relativas a la custodia de los hijos y la propiedad de la tierra de la Ordenanza sobre las Tierras Indígenas. Algunas de estas disposiciones datan de la época colonial. Aunque es evidente que las actitudes ante estas cuestiones han evolucionado y que el reconocimiento cada vez mayor de los derechos humanos exige que las leyes del país incorporen la paridad de género, reformar esas leyes será una tarea delicada y ardua. Hay que investigar y trabajar mucho antes de hacerlo.

168. La Ordenanza sobre las Tierras Indígenas reconoce a los hombres derechos sobre la tierra que no se extienden a las mujeres. Por ejemplo, en una familia que tenga cuatro hijas y un hijo, este heredará los derechos y la mejor parte de las tierras familiares. Las cuatro hijas deberán compartir el resto de las tierras que queden.

169. La antigua ley concedía a los hombres el derecho a la custodia de los hijos. Las mujeres no tenían más remedio que aceptar lo que el hombre decidiera al respecto. Posteriormente, Kiribati aprobó la Ley de Bienestar de la Infancia, la Juventud y la Familia de 2013, que desautoriza esa práctica cultural. En su artículo 6 f) se indica que, cuando haya de decidirse con qué progenitor convivirá el niño, no se concederá automáticamente la custodia al hombre cabeza de familia¹², sino que se primará la seguridad, el bienestar y el interés superior del niño.

170. No hay leyes que restrinjan el derecho de las mujeres a ejercer de magistradas o juezas o a desempeñar profesiones jurídicas. Tampoco hay barreras legales que impidan la comparecencia de una mujer ante ningún juzgado o tribunal.

Artículo 16: Estado civil y derecho de familia

171. La Ley de 2002 por la que se modifica la Disposición sobre el Matrimonio (artículo 5 de la disposición de referencia) elevó de 16 a 21 años la edad mínima para contraer matrimonio sin el consentimiento de los progenitores a fin de proteger el bienestar de las jóvenes. El matrimonio antes de los 17 años está ahora prohibido y

¹² Al tomar una decisión o cualquier medida que afecte a un niño o joven en virtud de esta ley, deberán tenerse en cuenta los siguientes principios: f) atender prioritariamente a la seguridad, el bienestar y el interés superior del niño o menor.

los hombres y las mujeres de entre 18 y 20 años necesitan el consentimiento parental para casarse. En Kiribati la bigamia es ilegal.

172. Tradicionalmente, los matrimonios concertados eran comunes en el país. En la actualidad, los hombres y las mujeres suelen decidir por sí mismos con quién se casan. El hombre sigue teniendo que pedir formalmente la mano de la mujer a los padres de esta. Antes de la boda se celebran complejas ceremonias culturales que sirven para presentar formalmente a las familias de los novios. En los entornos tradicionales, sobre todo en las islas periféricas, la mujer se va a vivir con la familia del marido tras la boda.

173. En Kiribati, los hombres y las mujeres heredan el apellido del padre y las mujeres lo mantienen una vez casadas. Algunas mujeres han optado por la práctica occidental de adoptar el apellido del marido al contraer matrimonio.

174. Tampoco es infrecuente que la mujer sea sostén de familia y tenga a su nombre una vivienda de titularidad pública, y que el marido se quede en casa para cuidar de los hijos y el hogar. El gran número de hombres jóvenes que trabajan largos períodos en flotas mercantes y pesqueras extranjeras lejos de sus hogares hace que haya más mujeres cabeza de familia.

175. El Gobierno lleva desde 2017 poniendo empeño en crear aldeas y familias apacibles para empoderar a todos los miembros de la comunidad. En el proyecto KV20 se reconoce que reforzar las funciones de los progenitores mediante programas de parentalidad positiva y otras iniciativas ayudará a desarrollar el capital humano y forjar una nueva generación de jóvenes kiribatianos con actitudes y comportamientos positivos. El Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales supervisa numerosos programas públicos en este ámbito, como el dedicado a la eliminación de la violencia sexual y de género, el Proyecto SafeNet, los programas de parentalidad positiva, el Programa de Parejas Jóvenes, los subsidios para mitigar la pobreza, el Plan de Apoyo 0-5 y el Plan de Préstamos para Jóvenes y Parejas Jóvenes. El programa Promoción de la Paz en las Aldeas se ejecutará a partir de 2018 con ayuda de ONU-Mujeres y el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia.

III. Los desafíos

176. Teniendo en cuenta que Kiribati ha sido tradicionalmente una de las sociedades más patriarcales del Pacífico, los avances en la paridad de género desde la independencia han sido notables. No obstante, como se señala en el presente informe, la noción cultural de las funciones de género y de lo que se espera de las mujeres sigue arraigada en la mentalidad de los kiribatianos, sobre todo en las zonas rurales. La buena noticia es que la sociedad de Kiribati está cambiando, aunque a paso diferente, y el reto que se plantea es cómo trasladar el ritmo de cambio observado en los sectores públicos y formales a los medios rurales tradicionales de las islas periféricas. El Gobierno es consciente de que para ello se necesitan programas específicos de divulgación y apoyo comunitarios y el empeño de toda la administración pública.

177. Los programas de divulgación entrañan viajes largos y muy costosos a través de grandes distancias. La dispersión de las islas constituye un problema. Deben fomentarse los métodos innovadores de celebración de consultas eficaces con las comunidades de lugares alejados. Una estrategia podría consistir en unificar en mayor medida los programas de divulgación comunitaria de los ministerios para que puedan realizarse visitas combinadas en las que se traten diversas cuestiones. Así también podrá prevenirse la sensación de hartazgo por las visitas de entidades públicas en las

islas periféricas. Entre 2011 y 2015, el Ministerio de Educación, el Ministerio del Interior y Asuntos Sociales, y el Ministerio de Sanidad y Servicios Médicos pusieron a prueba la estrategia con las iglesias y obtuvieron buenos resultados. Los equipos de consulta con las comunidades no tienen por qué trabajar desde Tarawa Sur. Los equipos de distrito pueden recibir capacitación y ubicarse en centros de islas periféricas como Kiritimati.

178. El costo de esos programas de divulgación seguirá siendo elevado, independientemente de cómo se ejecuten. Los presupuestos de los programas de empoderamiento de las mujeres deben integrarse en los programas bilaterales y multilaterales de asistencia para que todos los esfuerzos de Kiribati contribuyan al cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Convención.

179. En razón de su baja altitud, Kiribati es uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático. Las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y los ancianos son los grupos de mayor riesgo en caso de desastres naturales. La integración de las consideraciones de género en el Plan de Aplicación Conjunta de Kiribati es un paso positivo importante en vista de que la igualdad de género lleva poco tiempo considerándose una cuestión política y de que prácticamente la perspectiva de género solo se ha incorporado en el tratamiento de la violencia doméstica. Debe trabajarse más para que el funcionariado, las organizaciones de mujeres y, en general, las comunidades comprendan mejor los vínculos entre la igualdad de género y la adaptación al cambio climático.

El camino a seguir

180. El presente informe no solo trata de cómo Kiribati, país que tiene la misma edad que la Convención, cumple las obligaciones que de ella se derivan, sino también del camino que ha recorrido el país en pos de un desarrollo sostenible inclusivo, que empodere a las kiribatianas y aproveche el potencial oculto de toda la población para la construcción nacional.

181. Kiribati se enorgullece de sus numerosos avances en la reducción de la discriminación contra las mujeres desde que ratificó la Convención. El arraigo de las prácticas discriminatorias en los valores tradicionales y culturales no puede servir de justificación. Por ello, Kiribati sigue abogando por el trabajo del conjunto de la comunidad, la nación y las instituciones públicas para conseguir cambios sostenibles de estructura y comportamiento que permitan incorporar, proteger y promover la igualdad de derechos humanos de todas las mujeres y niñas del país.